

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“PERCEPCIÓN Y CREDIBILIDAD EN LOS JOVENES SOBRE EL  
CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN TÉCNICA, 2015”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**


**POR**

**AUDELIA MERCEDES FERRER DE LEÓN**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADA**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2017**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various heraldic symbols like castles and lions. The shield is flanked by two columns with banners that read 'PLUS' and 'ULTRA'. The outer ring of the seal contains the Latin motto 'CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER'.

CONSEJO DIRECTIVO  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina  
**DIRECTOR**

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal  
**SECRETARIA**

Licenciada Karla Amparo Carrera Vela  
Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Pablo Josue Mora Tello  
Mario Estuardo Sitaví Semeyá  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo  
**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg.0131-2015  
CODIPs. 1775-2017

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

23 de agosto de 2017

Estudiante  
Audelia Mercedes Ferrer De León  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEXTO (6º) del Acta CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (54-2017), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de agosto de 2017, que copiado literalmente dice:

**“SEXTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“PERCEPCIÓN Y CREDIBILIDAD EN LOS JÓVENES SOBRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA, 2015”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Audelia Mercedes Ferrer De León**

**CARNÉ: 84-13727**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Rosa Encarnación Pérez de Chavarría y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

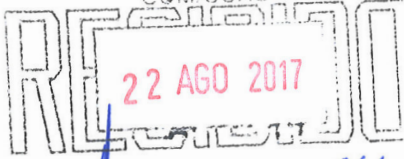
  
Licenciada Julia Alicia Ramírez-Orizabal  
SECRETARIA



/Gaby



Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



INFORME FINAL

FIRMA: HORA: 15:44 Registro: 866

Guatemala, 18 de agosto de 2017

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz Oliva** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“PERCEPCIÓN Y CREDIBILIDAD EN LOS JÓVENES SOBRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA, 2015”.**

**ESTUDIANTE:**  
**Audelia Mercedes Ferrer De León**

**CARNE No.**  
**84-13727**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 09 de agosto del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 18 de agosto de 2017, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**“Mayra Gutiérrez”**





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



**CIEPs. 049-2017  
REG. 0131-2015**

Guatemala, 18 de agosto de 2017

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“PERCEPCIÓN Y CREDIBILIDAD EN LOS JÓVENES SOBRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA, 2015”.**

**ESTUDIANTE:  
Audelia Mercedes Ferrer De León**

**CARNÉ No.  
84-13727**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 09 de agosto de 2017, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Licenciada Ninfa Cruz Oliva  
DOCENTE REVISORA**



c. archivo

**Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

Guatemala, 24 de agosto de 2016

Licda. Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
Coordinadora  
Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs -  
"Mayra Gutiérrez"

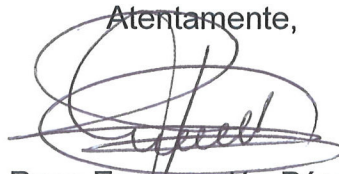
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Percepción y credibilidad en los jóvenes sobre el Congreso de la República en el Instituto Nacional de Formación Técnica" realizado por la estudiante Audelia Mercedes Ferrer de León, No. de carné 8413727.

El trabajo fue realizado a partir del 23 de agosto del 2012 al 24 de agosto del 2016.

Esta investigación cumple con los requisitos establecido por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada Rosa Encarnación Pérez de Chavarría  
Psicóloga  
Colegiado No. 3452  
Asesora de Contenido

Instituto Nacional de Formación Técnica  
28 avenida "A" 33-50, zona 5  
Teléfono 23355168  
Guatemala, C.A.

Guatemala 6 de agosto de 2016

Docente Encargada

Lida. Miriam Elizabeth Ponce

Coordinadora Unidad de Graduación Profesional

Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs - "Mayra Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas

USAC

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Audelia Mercedes Ferrer De León, No. de carné 8413727 realizó en esta institución el proyecto y trabajo de investigación titulado: "Percepción de los y las jóvenes sobre la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del congreso de la república" y la aplicación de un cuestionario estructurado aplicado a 25 estudiantes del último año de diversificado, hombres y mujeres de 17 a 25 años del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica. Del 16 de septiembre al 30 de octubre del 2015, y del 14 de enero al 29 de abril del presente año, en horarios de 14:00 a 16:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Licenciada Ana Godoy de Coronado  
Directora del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina  
Teléfono 23355168  
Sello

**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**MARIA MERCEDES AGUILAR FERRER  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS  
COLEGIADO 4310**

**NINFA JEANETH CRUZ OLIVA  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
COLEGIADO 643**



## **ACTO QUE DEDICO A:**

**Creador del Universo:** Gracias por cuanto soy, por cuanto puedo y por cuanto recibo. Es regalo tuyo, la dicha de que me das al culminar mis estudios universitarios, aprendiendo a creer en mí. Siempre me guías en paz y en sabiduría fortaleciendo mi esperanza de lograr mi meta. Gracias por los Ángeles que enviaste para confortarme en mis momentos de debilidad y angustia.

**Madre (mi ángel en el cielo):** Que desde niña me motivo a continuar estudiando. Gracias por tus palabras, comparto contigo esta alegría.

**Padre:** En su ancianidad por sus buenos consejos

**Hermano:** Walfred Javier Ferrer por guiarme con sus palabras y cariño de hermano mayor, en quien siempre encuentro apoyo en todo lo que necesito.

**Hijos:** José Fernando, por motivarme diciéndome madre hoy es tu tiempo que retomes tus estudios, gracias por dedicar tiempo y cuidarnos. Juan Pablo, por enseñarme computación, con su paciencia y acompañamiento en las revisiones de tesis a pesar del cansancio del trabajo. María Mercedes, gracias por tu tiempo y compartir tus conocimientos culminando tu licenciatura y hoy eres mi madrina de graduación.

**Compañeras (os) de estudio y amigas:** que siempre estuvieron con sus palabras de perseverancia. A Luz celeste amiga espiritual, Aracely Higueros, amiga de toda la vida. Griselda Rivera amiga, consejera y por compartir tu conocimiento profesional. Leonel Balcárcel (Chifu)

## **AGRADECIMIENTOS A:**

### **LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por abrir las puertas del conocimiento de estudios superiores, tener el honor de graduarme y formarme como mujer profesional con consciencia social.

### **LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

Por ser la fuente y el medio de formación académica, otorgándome la oportunidad de ser una profesional universitaria para compartir los conocimientos adquiridos con la población guatemalteca.

### **LAS Y LOS DOCENTES**

Gracias por su responsabilidad, entrega, cariño, conocimientos y experiencias transmitidas a lo largo de mi formación.

### **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA.**

Por la oportunidad, el espacio y apoyo para realizar el trabajo de investigación.

### **REVISORA LICENCIADA NINFA CRUZ**

Por su orientación y profesionalismo en la revisión del proyecto de investigación.

### **ASESORA LICENCIADA ROSITA PÉREZ DE CHAVARRÍA**

Por su tiempo en cada momento del proceso del proyecto de investigación.

### **A LOS ESTUDIANTES QUE FORMARON PARTE DE LA INVESTIGACIÓN**

Por su constancia, perseverancia, participación, interés y experiencias compartidas durante el proceso de estudio.

## ÍNDICE

Pág.

### RESUMEN

### PRÓLOGO

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEORICO

1.1 Planteamiento del Problema.....	06
1.2 Objetivos.....	10
1.2.1 Objetivo general.....	10
1.2.2 Objetivos específicos.....	10
1.3 Marco Teórico inicial.....	11
1.3.1 Antecedentes históricos.....	11
1.3.2 La desconfianza institucional.....	13
1.3.3 La juventud de Guatemala.....	15
1.3.4 Percepción.....	19
1.3.5 La psicología social cognitiva.....	22
1.3.6 Juventud.....	25
1.3.7 Los jóvenes, las mujeres e indígenas.....	29
1.3.8 Congreso de la República de Guatemala.....	30
1.3.9 Funciones del Congreso de la República de Guatemala.....	32
1.3.9.1 El marco normativo.....	32
1.3.9.2 Función de representación y dirección política del Congreso de la República de Guatemala.....	32
1.3.10 Credibilidad.....	34
1.3.11 DECRETO NÚMERO 41-99EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA CONSIDERANDO .....	35
1.3.12 Hacia una psicología de la liberación.....	36

## **CAPÍTULO II**

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

2.1 Enfoque y modelo de investigación.....	38
2.2 Técnicas .....	38
2.2.1 Técnicas de muestreo.....	38
2.2.2 Técnicas de recolección de datos.....	39
2.2.3 Técnicas y análisis de los datos.....	41
2.3 Instrumentos.....	43
2.4 Operacionalización de objetivos.....	45

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

3.1 Características del lugar y de la muestra.....	46
3.1.1 Características del lugar.....	46
3.1.2 Características de la muestra.....	46
3.2 Presentación y análisis de resultados .....	47
3.3 Resultado del grupo focal.....	78
3.4 Triangulación metodológica.....	80
3.5 Análisis genera.....	81

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

4.1 Conclusiones .....	86
4.2 Recomendaciones .....	87
<b>Bibliografía.....</b>	<b>89</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>91</b>

## RESUMEN

“Percepción y credibilidad en los jóvenes sobre el Congreso de la República en el Instituto Nacional de Formación Técnica, 2015”

**Autora:** Audelia Mercedes Ferrer De León.

El propósito de este trabajo fue conocer la percepción de los jóvenes hacia la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del Congreso de la República de Guatemala, así como identificar los factores psicosociales que influyen en la percepción, identificando si existen leyes o propuestas que favorezcan la confiabilidad de la juventud en educación, salud, vivienda, justicia, seguridad, recreación e inserción laboral. El trabajo de campo se realizó en el Instituto Nacional de Formación Técnica, ubicado en: 28 Ave. "A" 33-50 zona 5, en la jornada vespertina del área académica, con 25 hombres y mujeres de 17 a 25 años de edad. Se utilizaron técnicas de recolección de datos, por medio de un cuestionario el cual permitió obtener información sobre si conocen del trabajo del Congreso de la República de Guatemala y sus funciones. La fundamentación teórica del presente trabajo es la Psicología de la Liberación de Ignacio Martín-Baró entre otros. Esta teoría consiste en liberar al ser humano, brindándole mayor autonomía y posibilidades reales de elección, venciendo esquemas transferidos de conducta. Para la presente investigación se buscó primordialmente dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la percepción sobre credibilidad, representatividad y transparencia del Congreso de la República de Guatemala? ¿Cómo desarrollar una conciencia social en la juventud sobre la participación política y social? ¿Cuál es la valoración política social de los y las jóvenes respecto a las acciones de los congresistas? ¿Qué factores psicosociales influyen en la percepción juvenil hacia la poca credibilidad del Congreso de la República de Guatemala? y por último, ¿Cuáles son las emociones generadas en los y las jóvenes por la realidad actual del país?

La percepción de las y los jóvenes en la credibilidad, representatividad y transparencia del Congreso de la República es casi nula porque desconocen de su labor y funciones. Debido a que por décadas este organismo se ha dedicado a desacreditarse por su falta de compromiso y transparencia, ocasionando escándalos públicos, donde este sistema político no logra generar confianza debido a la ineficacia e ineficiencia de su funcionamiento. Los y las jóvenes del Instituto de Formación Técnica expresaron que se debe hacer conciencia juvenil respecto a la participación ciudadana, es necesario incentivar a líderes para que exista más representatividad de jóvenes en el Congreso de la República y en la formación de sujetos con conciencia social, política que contribuya al desarrollo de una nación, con mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

## PRÓLOGO

Guatemala tiene una extensa población juvenil, sin embargo, dentro del Congreso de la República la representación joven es mínima. El Congreso de la República de Guatemala es el pilar fundamental de la democracia representativa en el país, en éste se debería de expresar la voluntad popular, dado que ahí confluyen las personas electas para representar a los y las ciudadanos (as). Aunque hay una comisión de la juventud para la ciudadanía guatemalteca, el Congreso de la República es una de las instituciones menos valoradas y poco apreciadas por la población a causa de la imagen negativa que han establecido, incumpliendo su función constitucional en los últimos años, debido a la incompetencia e irresponsabilidad de la mayoría de congresistas. Actualmente la población desaprueba al legislativo y sus funciones, por falta de transparencia, por desorganización, transfuguismo e incumplimiento de deberes. Esta problemática se debe a que los congresistas no han logrado cumplir a cabalidad con su rol como representantes electos por los guatemaltecos.

El involucramiento de los y las jóvenes en temas y espacios políticos implica el reconocimiento de sus derechos para proponer cambios en base a sus necesidades y demandas, mejorando sus condiciones de vida. Para el sector de la juventud la diputación del Congreso de la República debería ser importante debido a las implicaciones que tiene en el desarrollo del país. Se considera al Congreso de la República como la expresión más rica y compleja de la voluntad popular puesto que es un órgano idóneo para debatir los grandes problemas de la sociedad a nivel general, y legislar en consciencia, sin embargo, la población juvenil es excluida en la actualidad respecto a sus necesidades.

Se identifica a los jóvenes como seres con necesidades personales y metas en su vida que tiendan a mejorar su calidad y desarrollo humano. La no

valorización ha hecho difícil alcanzar la liberación ideológica y participación política, se observa que hay representaciones mentales en los jóvenes cuya inmadurez, incapacidad, ausencia de experiencia y desinterés entre otras; hacen que esta participación activa requerida para el desarrollo del país, sea mínima o esté ausente.

El objetivo planteado de la presente investigación se identificó; la percepción de las y los jóvenes sobre la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del Congreso de la República, desarrollando una exploración sobre la importancia de la participación política y social, basada en educación popular participativa, determinado la valoración, los factores psicosociales y las emociones que genera la realidad actual del país y así contribuir en su proceso de formación psicosocial política.

Para el proceso de investigación se eligió el Instituto Nacional de Formación Técnica ubicado en 28 Ave. "A" 33-50 zona 5, Ciudad de Guatemala, jornada vespertina, se implementó un taller activo-participativo en un periodo de 4 meses en el año 2016, lo cual permitió identificar opiniones de los y las jóvenes guatemaltecos (as) del tercer año de diversificado, en relación al trabajo del Congreso de la República.

Diversos factores justificaron esta investigación como la poca participación o la pasividad de la juventud, debido a que la represión desarrollada de los regímenes militares que presidieron en el pasado es una de las causas, por la desaparición forzada, tortura y muerte dentro de los marcos legales de Estado de excepción constitucional y muchas otras, dejando a la indefensión a la mayoría de las personas que fueron objeto de violación a sus derechos. Las experiencias extremas ante la violencia que fueron sometidos miles de jóvenes y la población civil en tales contextos del pasado, son el presente de una juventud indiferente

que no se involucra por miedo a sufrir persecución o represalias contra su vida. Es posible que esta situación contribuyera a la incapacidad de administrar el terror y el control político en cada época generando inseguridad, y miedo ante sus ideas de participación ciudadana.

Dentro de los alcances y aportes obtenidos se encuentran: que el establecimiento de rapport fue adecuado con los jóvenes de tercer año de diversificado, se logró una acción de intercambio de conocimientos sobre la credibilidad, representatividad y transferencia del trabajo del Congreso de la República identificando la valoración psicosocial política y las emociones generadas desde años atrás hasta la actualidad por conflictos, intimidaciones, ataques y abusos cometidos contra la población guatemalteca, datos obtenidos en el capítulo tres del presente informe.

Se despertó en las y los jóvenes la motivación de liderazgo que les permitió durante el taller romper esquemas (*“no tener la responsabilidad y madurez para poder involucrarse y tomar decisiones en cuestiones políticas”, “no ser buenos”, “cultura de silencio”, “formarse para ser sólo mano de obra barata”*, entre otras) e involucrarse en el tema y hacer propuestas (*“igualdad de oportunidades”, “capacitación laboral con mejores incentivos”, “calidad de educación”, “acceso a servicios básicos”, “atención de salud integral”,* otras), colaboración continua, dedicación, creatividad y representatividad de los hechos actuales que sufre el país, se observó un trabajo en equipo en pro de un cambio que beneficie a la población juvenil.

El beneficio obtenido a través del trabajo de campo fue el compromiso que adquirieron voluntariamente las y los jóvenes de fortalecer su conciencia social y su rol dentro de la sociedad, proponiendo una estrategia: “el trabajo hormiga”, que para ellos es ser agentes de cambio y utilizar las redes sociales, como medio



de comunicación y difusión, de forma libre y constructiva dando a conocer sus ideas y propuestas masivamente y crear redes juveniles y fortalecer las ya existentes.

El presente informe está dividido en cuatro capítulos: en el primero se describe como la juventud guatemalteca se encuentra en una etapa de su identidad social y la insuficiente inclusión de la misma, la mayoría de los jóvenes se enfrentan diariamente a la lucha por la sobrevivencia. Además, describen las funciones del Congreso de la República de Guatemala, realizando un análisis desde lo psicosocial y lo político.

En el segundo capítulo se describen las técnicas e instrumentos que se utilizaron. Para realizar el estudio se aplicó el modelo de investigación mixta que permitió evaluar aspectos de un proceso histórico de construcción desde la perspectiva interna desde la subjetividad del sujeto. La técnica de muestreo no aleatorio o de juicio fue aplicada a una muestra de 25 hombres y mujeres de 17 a 25 años del Instituto de Formación Técnica, jornada vespertina del tercer año de formación académica.

El capítulo tres refleja el análisis de los resultados obtenidos por medio del cuestionario y el grupo focal. En el cuarto capítulo se describen las conclusiones y recomendaciones que se consideran pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos.

Por último, es importante agradecer al Instituto Nacional de Formación Técnica, a su directora Ana Godoy y a las y los jóvenes de tercer año de diversificado de la jornada vespertina por la participación activa durante todo el proceso de investigación.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Planteamiento del problema

La juventud guatemalteca se encuentra en una etapa de construcción de su identidad social. Iniciando un proceso de reconstrucción, crecimiento y extensión, tras la desintegración sufrida como consecuencia del conflicto armado interno y la política contrainsurgente del Estado. En el presente existe insuficiente inclusión de la juventud, la mayoría de los jóvenes se enfrentan diariamente a la lucha por la sobrevivencia. Carecen de oportunidades en educación, vivienda, salud, seguridad, trabajo, recreación y carecen de participación ciudadana en los espacios de expresión política, además, afrontan diariamente riesgos sociales como la delincuencia, inseguridad, corrupción, impunidad, exclusión, discriminación, en la falta de oportunidades de desarrollo de la juventud y la importancia que tiene el aprovechamiento del potencial que representa esta parte de la población para el país.

*“El sector de la Juventud según el Informe de (UNDP) destaca las asignaturas pendientes del Estado hacia su juventud, que representa 70% de los 14,7 millones de habitantes además, por lo menos cuatro millones de jóvenes enfrentan serias limitaciones debido a la exclusión: el 25% de los jóvenes guatemaltecos no tiene acceso a la educación formal ni a un trabajo digno, la expectativa de vida del 12 % de los hombres y del 6 % de las mujeres es de 30 años, y el 52 % vive en condiciones de pobreza”<sup>1</sup>. Es importante señalar que la falta de participación ciudadana puede afectar el desarrollo del país y es una*

---

1 INDH 2011-2012. Guatemala: pobreza, exclusión y violencia abaten a la juventud [www.undp.org/content/undp/es/Pág.de\\_noticias.24.de\\_julio,2012](http://www.undp.org/content/undp/es/Pág.de_noticias.24.de_julio,2012). Consulta: 24 de enero del 2015

condición necesaria para mantener la democracia. Ser un joven inactivo genera: desmotivación, desesperanza, apatía, indiferencia, pero sobre todo los individuos se desligan de las decisiones que los representantes políticos lleguen a considerar importantes o no para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanos (as) guatemaltecos. Según María Soledad Graglia y Cristina M. Petit, en su estudio introducción a la psicología social, definen que la percepción “*Es el procedimiento que el hombre le da a la información, a los datos y a la multiplicidad de estímulos provenientes tanto del mundo exterior como de su mundo interno*”<sup>2</sup>. En otras palabras, esta información llega por medio de los sentidos la cual puede ser de forma visual, auditiva, verbal, entre otros. La información puede caracterizarse según estas autoras por ser activa, lo cual se refieren a que en un espacio de interacción social las personas intercambian códigos: verbales, psíquicos, gráficos, gestuales, etc. Esto confirma el mensaje: como medios de comunicación escrita, la radio, la televisión, las tiras cómicas, las herramientas que la tecnología proporciona actualmente; creen que “*La percepción se construye mediante el proceso de recopilación de dato*”<sup>3</sup> lo cual significa que estos fundamentos pueden ser: influenciables, y se obtienen por medio del ambiente de interacción en donde se llevan a cabo las relaciones sociales de los individuos.

Como se ha detallado anteriormente, el sector de la juventud constituye la mayor cantidad de pobladores que conforman la sociedad guatemalteca y el compromiso de prepararse para asumir la responsabilidad de conducir la vida política y social de Guatemala es de gran trascendencia porque esto definirá en el futuro los avances a nivel del país. La información que los medios de comunicación trasladan puede modificar sus ideas e influir en sus emociones, por noticias

---

2 Petit, Cristina & Graglia, Soledad. Introducción a la Psicología Social. Brujas. Córdoba Argentina. 2004. pág. 79.

3 Ídem

negativas que impactan o modifican su conducta en un estado de rebeldía, apatía o desconfianza en cualquier situación que enfrenten en sociedad; realidad que lamentablemente se está materializando en la actualidad o puede transformar sus acciones en forma positiva, motivándolos a continuar aprendiendo, participando, proponiendo, liderando e innovando para tomar decisiones con responsabilidad.

Existen espacios de participación ciudadana en donde los jóvenes pueden participar activamente en el país, de los cuales se pueden mencionar: Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) siendo este un órgano coordinado por el Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y demás entidades a favor de las y los jóvenes. Otras organizaciones no gubernamentales del sector juventud, adquieren el derecho y el respeto de organización en base al reconocimiento político que otorga la Constitución Política de Guatemala, como: Coordinadora Juventud por Guatemala (CJG) (KAAJI BATZ), Coordinadora de Jóvenes Sololá, Movimiento de Jóvenes Mayas (Mojo Mayas), Asociación de Jóvenes para el Desarrollo y Rescate social (AJODER), entre otras. Como se puede evidenciar la lista no es larga pero la inclusión y la participación es aún escasa o casi nula, y esta realidad repercute en la formación de sujetos sociales con conciencia social política que contribuya al desarrollo de una nación.

*“La participación ciudadana tiene sus antecedentes y su fundamento en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR). Según el INDH 2009/2010, Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano, analiza el papel que ha jugado el Estado guatemalteco en la promoción del desarrollo humano durante los últimos 25 años, para lo cual, dicho estudio evidencia lo siguiente: Existe un conjunto de condiciones económicas, social, política y cultural que hacen que las acciones y funciones que tiene la participación ciudadana en el SCDUR, en la planificación y el ejercicio de la auditoría social, presenten grandes debilidades.*

*Entre ellas: conflictos entre las comunidades, prácticas discriminatoria y excluyentes, actitudes individualistas, desconocimiento de la legislación, falta de recursos económicos, pobreza y baja escolaridad”*<sup>4</sup> En base a este dato, es importante evidenciar que el modelo por excelencia de la participación ciudadana a nivel nacional (SCDUR) muestra grandes debilidades sociales, económicas y políticas que van de la mano con los bajos índices de desarrollo humano del país, pero a pesar de estas deficiencias, el papel que ha jugado el Congreso de la República de Guatemala es mostrar varias de sus atribuciones principales que son: aprobar o derogar las leyes que rigen al país, para lo cual es de suma importancia que los jóvenes consideren, analicen y opinen sobre este tipo de acciones y así mismo, evalúen el impacto que han tenido estas leyes en el país. En este sentido es necesario que los y las jóvenes asuman su responsabilidad ciudadana para disminuir la falta de conocimiento sobre las atribuciones y compromisos de los congresistas. La juventud es el presente y futuro en toma de decisiones en la sociedad, creando conciencia sobre la participación ciudadana, motivan la inclusión de la juventud.

Por otro lado, es importante mencionar que la educación media en Guatemala no favorece estrategias que permitan una formación integral de la juventud a nivel nacional, limitando la obtención de un criterio propio y propositivo desde la juventud. Se podría afirmar que los centros educativos priorizan únicamente una formación donde la nota es más significativa que la estructuración de un pensamiento crítico, condición que favorece el manejo de la nación por una minoría y donde se excluye a la población en general y por qué no decir, a los jóvenes objeto de estudio de la presente investigación.

---

4 Informe Nacional de Desarrollo Humano 209/2010. PNUD. <http://embargo.ilo.org/gimi/gess> PDF. Fecha de consulta 23-1-2015. Pág. 30

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Identificar la percepción de los y las jóvenes del Instituto Nacional de Formación Técnica sobre la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del Congreso de la República.

### **1.2.3 Objetivos específicos**

- Identificar cuál es el nivel de conocimiento de los y las jóvenes Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica sobre el que hacer del Congreso de la República.
- Determinar los factores que influyen en la percepción de los jóvenes Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica hacia la poca credibilidad, transparencia y representatividad en el Congreso de la República de Guatemala.
- Identificar las emociones que genera la realidad actual del país en las y los jóvenes del Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica
- Sensibilizar a los y las jóvenes del Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica sobre la importancia de la participación política y social basada en educación popular participante.

## 1.3 Marco teórico

### 1.3.1 Antecedentes históricos

El miedo y el temor a represalias son una constante que en gran o menor escala a vedado la posibilidad del desarrollo de investigaciones desde las mismas instituciones educativas que reflejen la realidad política nacional. Debido a este fenómeno de impunidad que ha prevalecido en el país según el Acuerdo Global de Derechos Humanos de 1994, el Gobierno de Guatemala quien era precedido por Óscar Berger Perdomo, se comprometió a combatir cualquier manifestación de fuerzas ilegales de seguridad. No obstante, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), organizaciones de derechos humanos y el Procurador de los Derechos Humanos continuó informando sobre la existencia de estos grupos, implicándolos en perpetrar crímenes violentos, amenazas a los defensores de los derechos humanos, así como a los oficiales investigadores del sector de justicia. *“Por ello, la CICIG se crea con base al Acuerdo firmado entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de Guatemala, el 12 de diciembre del 2006”*<sup>5</sup>

El primer comisionado nombrado por el secretario general de la ONU, el fiscal español Carlos Castresana Fernández (2007-2010), quien es sustituido por el costarricense Francisco Dall’Anese (2010-2013). Y en la actualidad el comisionado Iván Velásquez lleva a cabo actualmente investigaciones que se refieren a miembros del Congreso de la República en la medida en que las investigaciones se concreten, estará presentando los resultados con la instauración de los antejuicios (pérdida de inmunidad) correspondientes. Los

---

<sup>5</sup> Mandato. Acuerdo de creación de la CICIG. [www.cicig.org](http://www.cicig.org) Fecha de consulta: 14/02/2017

encargados de girar estas aprehensiones son los tribunales de justicia guatemaltecos. La Policía Nacional Civil ha coordinado con la Policía Internacional para la captura de algún sindicado que se encuentre fuera del país.

La Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público (FEI) fue creada con el fin de investigar los casos que la CICIG y el Ministerio Público han seleccionado para ser asignados a esta Fiscalía de conformidad con el marco de competencia. Dichos casos deben llenar los requisitos establecidos en el mandato conferido a la CICIG, y en común acuerdo entre la Fiscal General de la República y el Comisionado contra la Impunidad en Guatemala.

El deterioro de la gobernabilidad en estudios realizados en Guatemala ha presentado índices negativos más acentuados en los últimos años y meses. El único referente, es para la mayoría de los casos un pasado político democrático donde se ha ejercido desde el propio poder político una estrategia de descrédito de las organizaciones y las instituciones de representación política. Las razones de la desconfianza, de la desesperanza y de la incertidumbre respecto al quehacer de las organizaciones políticas y gubernamentales son debidas al pasado oscuro en la mayoría de casos, a oligarquías basadas en el autoritarismo, concepciones patrimonialistas del Estado, al igual que en el presente donde los sistemas políticos no logran generar confianza debido sobre todo a la ineficacia e ineficiencia de su funcionamiento.

El presente tema de investigación toma como referencia al Congreso de la República de Guatemala, realizando un análisis desde y en lo psicosocial y político. Estas dos posturas son de valoración de la democracia. En cuanto a la primera, se les interrogó a los interesados acerca de su percepción de la situación de la credibilidad del Congreso de la República. Es de suponer que una falta de gobernabilidad conlleva de forma progresiva una inestabilidad política y una



percepción negativa, al igual que puede ocurrir en el ámbito psicosocial. Y eventualmente propicia una constante apatía y desinterés por la participación y el involucramiento en lo político.

### **1.3.2 La desconfianza institucional**

La desconfianza en las instituciones es un elemento común de la crisis de gobernabilidad democrática, que argumenta Prats ( 2001) *“es la incapacidad de las instituciones democráticas para asumir y procesar democráticamente el conflicto”*<sup>6</sup> El elemento común de la crisis de gobernabilidad es la falta de funcionalidad de las instituciones para dar solución a los problemas, por lo tanto, la crisis de la gobernabilidad democrática se manifiesta debido a la debilidad de sus instituciones, resultado de otra crisis democrática.

La crisis institucional se profundiza con la tendencia al individualismo que carga la acción estratégica en una fragmentación de movimientos y actores sociales. Los movimientos sociales surgen de las crisis de legitimidad motivados por una reconstrucción del Estado.

Respecto al tema de percepción y credibilidad de los y las jóvenes con relación a las instituciones del Estado como el Congreso de la República de Guatemala, Manuel Federico Orellana en su estudio de tesis titulado “Los partidos políticos en Guatemala y el proceso electoral, (2007)” describe la disgregación del ejercicio democrático interno de los partidos, la no claridad en sus planes o proyecciones de gobierno a largo plazo. La separación representativa entre partidos políticos y ciudadanía se manifiesta en la falta de comunicación y el deterioro de sustentación ideológica de las proyecciones partidarias en el

---

6 Vargas H. José. “Crisis de la Gobernabilidad del Estado Nación”. Porto Alegre, 20 <http://www.ub.edu/> Consulta 20/04/ 2015

transfuguismo político. Estas son las limitantes que influyen en la participación ciudadana en la selección y participación política manifestándose en la apatía política; la falta de credibilidad en los partidos; la precaria preparación política de la población y desorientación ideológica.

Los vínculos que pudieran desarrollar los partidos políticos con organizaciones sindicales, movimientos sociales, representantes juveniles, etc., se han debilitado porque no promueven a estos grupos a participar en sus partidos. Esta percepción señala que la falta de representación y articulación de intereses deteriora la confianza en la población.

El estudio que realizó González Villarreal, Carol Cristina en relación a “Prácticas ciudadanas en espacios rurales a través de un estudio de caso en San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, Guatemala en el 2006”, menciona el abordaje rural de la juventud guatemalteca y ejercicio de la ciudadanía en el marco de la postguerra. En ese estudio se parte del análisis de la percepción y prácticas ciudadanas por parte de la población joven en un espacio rural, indagando en los diferentes ámbitos que lo componen; en este sentido al sujeto en un contexto socio político, económico e histórico y en las relaciones establecidas entre los individuos y el estado. En este ámbito las prácticas ciudadanas y percepciones al respecto por parte de los jóvenes, los obstáculos y los límites para su práctica y la cultura política en formación de esas nuevas generaciones; cobra vital importancia dentro del discurso democrático y la propuesta de cambio en Guatemala, y, por lo tanto, se convierte en una premisa para las propuestas relacionadas con la búsqueda del involucramiento activo del ciudadano, buscando su integración a los asuntos políticos.

### 1.3.3 La juventud de Guatemala

La juventud a nivel nacional “*representa el 70% de los 14,7 millones de habitantes*” según el Informe de (UNDP.)<sup>7</sup> Como se puede evidenciar la cita representa una cantidad significativamente alta de la juventud a nivel nacional, población que regularmente califican con características de inmadurez, inestabilidad e incapacidad, representaciones mentales e ideas construidas socialmente y no siempre válidas que no permiten que el sector de la juventud logre integrarse como un grupo de población específico del grupo social con capacidades y necesidades de integración e intervención.

Ser joven es una experiencia históricamente anulada por una cultura de miedo heredada de algún modo desde el conflicto armado interno en Guatemala, historia que ha dejado muchas secuelas en la sociedad; éstas se manifiestan de manera diferente en los sectores de la población, a través de actividades bélicas; represión y miedo tal es el caso del sector estudiantil, sindical, laboral, la población juvenil, femenina etc.; o bien por la cultura de desconocimiento de la realidad e historia. Estas características se han venido configurando en esta generación, por la influencia de factores multicausales como: la violencia durante el conflicto armado interno, la falta de oportunidades de educación y trabajo, por la desintegración familiar, el racismo la corrupción, la impunidad, etc. Todos estos factores presentes durante el conflicto armado y todavía vigentes hoy en día, después de la tan afamada firma de la paz.

Situación que se agrava con los altos índices de violencia que golpean al sector joven de la población guatemalteca. Hay que reconocer que la condición

---

<sup>7</sup> PNUD. Centro de prensa. Guatemala: pobreza, exclusión y violencia abaten a la juventud 24 jul 2012. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/2012/07/24> Consulta 04/10/2014

juvenil se ha ido ampliando al ritmo de las transformaciones y requerimientos de la producción y el consumismo capitalista en términos de los sectores incluidos. El hecho de encontrar en la actualidad personas que son identificadas como jóvenes en los más diversos y desiguales espacios sociales es en sí mismo una novedad.

En la actualidad el tema juventud se ha vuelto activa; pero sin participación. Entonces aparecen acciones situadas en ámbitos muy diferentes: participación juvenil, culturas juveniles, violencia juvenil, identidades juveniles, empleo juvenil, entre otros. También se asoma como complemento de ideas o instituciones que intentan renovarse simbólicamente.

Esta expansión de la juventud en la sociedad, ha establecido un cierto marco de comprensión que entiende a las personas jóvenes como seres incompletos y carentes. Por un lado, se les atribuye una vulnerabilidad a influencias y cambios que les haría inestables y poco confiables. Por el otro lado, se les considera como sujetos en potencia que portan carácter, creatividad, innovación, curiosidad y resistencia. Ambas representaciones de este razonamiento sirven de base para justificar muchas de las intervenciones que se les dirigen en campos tan diversos como la participación ciudadana, participación política, la prevención de violencia, la educación formal y no formal, lo relativo al control de su sexualidad, en el arte y el deporte como asunto exclusivamente juvenil, e incluso en el tipo de empleo o actividades productivas que se consideran apropiadas. En algunos casos son considerados como seres fáciles de manipular o reconocidos como amenaza constante o como potencialidad en la acción y el pensamiento, sin embargo, la poca participación es manifiesta desde este sector de la población.

Un importante representante dentro de la psicología de las teorías psicodinámicas lo constituye Erik Erickson (1972), propuso un sistema de

periodización del desarrollo conformado por ocho estadios, de los cuales el quinto y el sexto corresponden a las etapas de la adolescencia y la juventud en su libro “Sociedad y adolescencia”, y en opinión del propio autor desarrolla una concepción epigénica del desarrollo psíquico, ya que de acuerdo a su punto de vista el desarrollo psicológico se produce con una secuencia y vulnerabilidad predeterminadas y se ve contrapunteado por la influencia ejercida por la realidad social sobre el individuo.

En cada uno de los estadios o etapas por los que transcurre el desarrollo de la personalidad, el “Yo” debe resolver tareas específicas con repercusiones psicológicas universales. Además, en el transcurso de cada estadio se presenta un momento crítico que conduce al sujeto a la necesidad de enfrentarse y resolver una polaridad determinada. *“Erickson define el término de “crisis” es entendido como una regularidad que favorece el desarrollo personal y no como conflicto desorganizador, siempre y cuando la polaridad del “Yo” se resuelva adecuadamente. En la adolescencia la polaridad típica es: “identidad vs, confusión del Yo” y en la juventud: “intimidad vs, aislamiento”<sup>8</sup>*

En este sentido esa vulnerabilidad experimentada por el adolescente le permite introyectar elementos significativos como ensayo y error que le servirán para posicionarse dentro de un espacio siempre y cuando se le tome en cuenta y le respete como sujeto social con capacidades y habilidades. Es característico mencionar que la familia y la institución educativa juegan un rol significativo en la culminación de esas ocho etapas propuestas por Erickson, de allí la importancia de la formación que se imparta desde estas dos instituciones, ya que la seguridad, la capacidad de análisis y de crítica adquiridos son fundamentales, pero eso, sólo

---

8 Domínguez García, Laura. La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Vol.4. Número 1. 2008. [http://www.conductitlan.net/50\\_adolescencia\\_y\\_juventud.pdf](http://www.conductitlan.net/50_adolescencia_y_juventud.pdf). pág. 69-76. Consulta 3 de abril, 2015.

se puede estructurar a través de la formación sólida que se adquiera en estas relaciones: familiares y educativas.

Maritza Montero, (2003) establece que la Psicología Comunitaria es: *“la rama de la psicología cuya propiedad es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar, mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual; social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes en la estructura social. En la Psicología de la Liberación, Maritza Montero formuló un modelo por el cual integra los aspectos positivos de las motivaciones de logro y de afiliación como forma de superar la carencia de poder o control, con el fin de incrementar la participación y la solidaridad, lo cual incide en una mejor toma de decisiones. En su esquema es vital la experiencia de logro que, combinado con adecuados principios de realidad y posibilidad, incrementan la autoeficacia, internalidad y esperanza generando niveles mayores de asertividad. Todo ello permitiría la recuperación crítica del objeto, finalidad, realidad e historia; lo que significará dar lugar a una percepción y autoimagen e identidad objetiva. Todo esto da bases reales para dar paso a una acción social transformadora”*.<sup>9</sup> Esta definición permite entender que el campo de esta disciplina contempla la relación funcional entre individuo y su ambiente social, lo cual, puede dar lugar a distintas formas de comprensión. Las personas o grupos organizados adquieren autonomía en la toma de decisiones y logran ejercer control sobre sus vidas basados en el libre acceso a la información, la participación inclusiva, la responsabilidad y el desarrollo de capacidades. Este método permite entender la necesidad de una integración comunitaria donde se respeten los distintos posicionamientos y el trabajo de una unificación desde la diversidad social para generar espacios que permitan la participación política y social desde

---

<sup>9</sup> Montero Maritza, Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. IV edición. Barcelona Anthopos, 1994. Caracas Venezuela. Pág.235

la juventud y todos los sectores etarios de la población. Es esa recuperación crítica a través de la realidad y la historia la que se pretende que el adolescente vaya desarrollando y con ello constituirse en sujeto de participación social y política.

#### **1.3.4 Percepción**

*“La percepción es el procedimiento que el hombre le da a la información, a los datos y a la multiplicidad de estímulos provenientes tanto del mundo exterior como de su propio mundo interno. Es el mecanismo psíquico regulador esencial de la actividad adaptativa del sujeto a su entorno y a su contexto. Esta búsqueda llega desde el exterior por medio de los sentidos. La percepción del sujeto es activa, se realiza a través de una construcción basada en información que ofrece la realidad de aprendizajes en experiencias propias del sujeto, en el estado cognitivo, afectivo y social que percibe”.*<sup>10</sup>

El proceso de percepción que de la realidad hace el sujeto, es indispensable para estructurar una ideología y una representación mental, la realidad que se evidencie es la que impacta los sentidos a través de este proceso, en tanto se manifiesten fenómenos de corrupción e inestabilidad puede ser esa interpretación normalizada desde la juventud.

Es por ello la importancia del actuar de las autoridades políticas y sociales deben basarse en lo moral, lo constructivo y en una responsabilidad ideal de imitar. Regularmente el sujeto se va estructurando a partir de las experiencias obtenidas en la realidad; de ahí la importancia de la dinámica y el rol familiar dentro de los

---

<sup>10</sup> Petit, Cristina & Graglia. Soledad Introducción a la Psicología Social 1ª. Edición, Córdoba, Brujas 2004. Pág.79

primeros años de vida, de igual forma se podría asociar, ese fenómeno político en el adolescente ya que éste se está formando en identidad.

La percepción social es *“La valoración que un individuo hace de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella. Así, la percepción social se refiere a la forma en que juzgamos o evaluamos a otras personas. La percepción de las personas es mucho más compleja que la percepción de estímulos físicos ya que suele darse en interacciones que tienen un carácter dinámico. Cuando percibimos a una persona somos a la vez percibidos”*.<sup>11</sup>

El ser humano se caracteriza por ser altamente social, no se puede existir sin esa co-existencia mutua, por naturaleza se convive unos con otros; creando intereses que beneficien o perjudiquen el desarrollo humano individual o grupal. El entorno social puede llegar a transformar el estado de ánimo de los individuos, la percepción, los intereses, la ideología, la vida misma del sujeto debido a la influencia social o a los otros. Los medios de comunicación también juegan un papel importante en ese entorno social y estos algunas veces pueden ser un peligro por la manipulación de la información que se maneja en ellos. En algunos casos disfrazan la realidad actual.

Por lo tanto, la percepción social depende de todas esas relaciones establecidas. Para que la realidad nacional no sea distorsionada es importante que el sujeto adulto o adolescente tome consciencia de la misma y que se estructure desde un posicionamiento lógico que permita percibir la realidad desde lo más crítico posible, sin embargo, ese posicionamiento crítico lo desarrollará el nivel académico alcanzado y las relaciones sólidas que evidencie, de ahí la importancia de los modelajes adecuados que realicen los líderes.

---

11 Revista psicología Social. <http://iesjmbza.educa.aragon.es> 2010.pdf. Psicología Social. Consulta 7-5-2014 Pág. 14



El liderazgo democrático que poseen los miembros del congreso es importante en el posicionamiento frente a la credibilidad y el cumplimiento de sus obligaciones como representatividad social. En sus inicios la psicología de la Gestalt, se convirtió en el principal enfoque de la psicología social psicológica, donde sus principales aportes teóricos se desarrollaron principalmente, en torno a tres grandes líneas temáticas: *“la percepción social, la influencia social y la consistencia cognitiva”*<sup>12</sup>

*“Heider señala que la persona, al percibir el medio social, va más allá de los datos conductuales e intenta encontrar relaciones que puedan ayudar a explicar los eventos cambiantes”*<sup>13</sup> Esta cita evidencia la importancia de la necesidad de explicar más allá de lo percibido, sin embargo, algunas veces desde la juventud es un tanto utópico percibir un escenario social como lo es el que hacer del Congreso de la República de Guatemala, ya que eso requiere de experiencia, y de una consistencia cognitiva como se describe anteriormente dentro de las tres líneas temáticas de la psicología social psicológica. El ideal es que en los adolescentes se desarrollen o se habiliten esas capacidades y en la medida que ello se logre se estarán construyendo sujetos sólidos, críticos y con capacidades de decisión políticas y sociales. El Ministerio de Educación, como ente encargado de la formación académica de los jóvenes debe priorizar la habilitación de capacidad como síntesis, integración, análisis e interpretación tan esencial en la actualidad para la resolución de conflictos desde lo personal como lo social y familiar. Y la escuela como formadora de ciudadanía y desarrollo de liderazgos.

---

12 Jodelet, Dense. “La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Psicología Social. II. Barcelona: Paidós, 1984, pág. 469.

13 Ídem. Pág.493

### 1.3.5 La psicología social cognitiva

Luego de determinar la existencia de importantes factores sociales que alteran, modifican o influyen sobre la percepción, nace el concepto de cognición social. Gracias a esto la psicología queda en condiciones de identificar a la percepción como uno de los procesos a través de los cuales los seres humanos conocemos la realidad, de allí el nombre de procesos cognitivos. En consecuencia, en esta segunda etapa denominada cognición social los psicólogos comienzan a estudiar los fenómenos de la percepción interpersonal y la formación de impresiones es decir tratar de identificar los mecanismos a través de los cuales conceptualizamos y se forman las impresiones de los demás. Desde este enfoque se da importancia a las imágenes mentales, al razonamiento y a la memoria activa, centrando el interés en el por qué y el cómo del comportamiento, a la vez que se intenta comprender la relación entre el exterior y los comportamientos.

*“La psicología cognitiva pretende mostrar que la conducta del individuo no está regulada directamente desde el exterior por el medio físico o el medio social, sino que los estímulos externos están mediatizados por la manera como el individuo organiza e interpreta los elementos de ese mundo externo. La complejidad e inestabilidad de los comportamientos y de las situaciones que caracterizan nuestro entorno social, hacen que el sujeto busque regularidades, aspectos invariantes, previsiones acerca del comportamiento de los otros, en un intento de ordenar, organizar y estabilizar ese entorno”.*<sup>14</sup> Pareciera que esta cita descrita por la psicología cognitiva contradice lo mencionado con anterioridad y le resta importancia a la influencia social; sin embargo, con esto únicamente se pretende puntualizar la importancia de los elementos cognitivos de la persona, estos pueden normalizar la realidad o pueden contribuir a tomar un

---

14 Ídem.

posicionamiento crítico de lo que se percibe, y parece que esa es la esencia en esta investigación, alcanzar que la juventud de esta institución permita hacer un alto del quehacer del Congreso de la República que revise el actuar, y analice el procedimiento de ese organismo.

En la medida que se vayan estructurando jóvenes críticos de su realidad se empieza por construir una nueva nación, así que no hay que esperar hasta el futuro por creencias irracionales de que los jóvenes son el futuro de Guatemala, los jóvenes ya son Guatemala y su formación debe ser desde ahora.

El análisis de los contenidos temáticos en los años recientes de la Psicología Social de EEUU muestra un desarrollo hacia una psicología de los funcionamientos cognitivos generales que explican los comportamientos sociales.

Uno de los temas esenciales de las décadas de los 60 y 70 ha sido la atribución y percepción social, es decir, los procesos cognitivos de construcción de impresiones, como lo distinguiremos en seguida en el modelo de Secord y Backman, y de las relaciones de causalidad. En tanto que la década de los ochenta es, la de la cognición social generalización de los dos campos antes mencionados hacia el conocimiento del procesamiento de la información social.

La teoría de la cognición social se ocupa, esencialmente, del funcionamiento cognitivo del hombre de la calle, atribuyendo las diferencias que se plantean con el pensamiento científico como cometer errores, en el proceso lógico de pensar. El hombre vulgar pretende explicar el mundo que lo rodea, caracterizar la conducta de los demás, hacer inferencias de su vida psicológica interior y oculta. Para ello elabora teorías implícitas que se fundan en el conocimiento del sentido común originado en situaciones de interacción en la vida cotidiana, en la observación del comportamiento del otro, en los actos y

situaciones más diversas. Luego, el sujeto se comporta con respecto a los demás y a su entorno atendiendo a los modelos explicativos que proponen estas suposiciones.

Para la teoría de la cognición social, la realidad como fuente de conocimiento es neutra y la falta de objetividad de ese conocimiento que se obtiene y que opera como factor mediatizado de la conducta, depende de las formas no lógicas del pensar. *“Según los modelos de Secord&Backman y de Warr&Knapper, nos muestran de qué manera somos capaces de formarnos impresiones erróneas o acertadas de los demás, a través del proceso de formación de impresiones. Por eso se llama Cognición social, es decir, cómo conocemos el mundo social, los estímulos sociales, que en este caso están constituidos por personas, con las cuales interactuamos permanentemente”*<sup>15</sup>

La cita que antecede, es entendida en tanto hace referencia a las impresiones que de la realidad y del actuar social se pueden llegar a tener. Lo cierto es que si el sujeto se queda únicamente en impresiones está en un error pues el sentido crítico y la búsqueda de la esencia permanece sin toma de decisiones, y desde lo político hay que ir más allá de lo que se presenta, de modo que no vendan una realidad dibujada a los intereses ajenos y no propios.

Las condiciones políticas y sociales que se han vivido en la actualidad son producto de muchas condiciones, por mencionar algunas, la red de corrupción, el incumplimiento de leyes, sobre todo la ausencia de una participación activa del pueblo ya que ese fenómeno de las impresiones no permite visibilizar realidad tal como es, y regularmente esa impresión puede ir acompañada de miedo,

---

15 Ídem. Pág.495.

conformismos, basado en la realidad, pero el fenómeno que agrava la situación es un posicionamiento de objeto de la sociedad a nivel general. Los procesos cognitivos juegan un papel fundamental para la desnaturalización de resoluciones, ya que es a través de ellos que se puede alcanzar una deducción lógica de la realidad. Esto se relaciona no solo la percepción individual o de las y los jóvenes sino la percepción de la sociedad y el Estado de Guatemala, es decir cómo se percibe al país, de qué modo la democracia, qué sucesos son relevantes para el Congreso de la República, cuál es la percepción que tienen sobre nivel socioeconómico o estrato social, cuál es la percepción de la juventud, si hay inclusión juvenil, si hay una buena relación con esa entidad del Estado.

De tal manera que ya no sólo se está estudiando los factores sociales que inciden sobre la percepción, sino que también, el efecto de la percepción de la juventud en la actividad del funcionamiento del Congreso de la República, conocer la realidad a la cual esta institución pierde credibilidad por no asumir con responsabilidad y transparencia su rol como garante de las leyes que benefician a la población. Ha aumentado la indiferencia o la participación ciudadana hacia la inclusión de los jóvenes y se involucren tomándose en cuenta sus peticiones. La cultura de miedo a la participación que se heredó por las generaciones anteriores debido a todas las experiencias negativas, ha provocado que otros tomen decisiones erróneas como el error de elegir representantes deshonestos e irresponsables para legislar el país.

### **1.3.6 Juventud**

*“Es una etapa de la vida cronológicamente determinada, durante la cual, además de las necesidades básicas intrínsecas a todo ser humano, desde un enfoque psicológico, social, económico y al igual que en la niñez, las principales necesidades, que deben satisfacerse en esta etapa son relativas a la educación,*

*a contar con un entorno de seguridad y estabilidad, la recreación y la capacitación en los diferentes ámbitos, para prepararse para afrontar los compromisos y responsabilidades de la vida adulta*".<sup>16</sup> En esa preparación es fundamental la estructura familiar ya que de la dinámica que se lleve dentro de ella se estructurará una personalidad sana, segura y empoderada para afrontar las condiciones que la vida les presente.

La relación con los padres es fundamental para que el adolescente logre vencer los miedos que no le permitan independizarse emocionalmente. Ese proceso debe ir acompañado de la responsabilidad, el respeto y la independencia que se le otorgue al joven, lo importante es ir alcanzando un espacio que le permita experimentar esa necesidad de posicionamiento social y personal con responsabilidad. Para profundizar en el contexto nacional que vulnera la situación de la juventud en sus medios de organización asociativa, es necesario analizar algunos elementos conceptuales y proponer una definición de la adolescencia y la juventud de Guatemala.

*“Este grupo poblacional, al igual que la niñez, es un segmento vulnerable en lo económico, social, cultural y físicamente, pues, en esta etapa donde se afianza su proceso de desarrollo y se prepara para la existencia como persona adulta. También se considera que en esta misma etapa, la persona empieza a recibir un trato diferente al del niño o niña y comienza a experimentar transformaciones en su cuerpo y visión del mundo, proceso que finaliza cuando es considerado ciudadano o ciudadana y adquiere la calificación de persona mayor de edad. En el rango de edad de los 18 a los 30 años, se considera que las personas formalizan sus procesos de vida y consolidan su modus vivendi, así*

---

<sup>16</sup> Casaús, Marta E. & Gimeno, Juan Carlos. Desarrollo y Diversidad Cultural en Guatemala, 1ª.edición 2000, UAM Madrid CHOLSAMAJ. Pág. 314

*como sus valores y pensamiento social*".<sup>17</sup> En Guatemala las y los jóvenes al cumplir dieciocho años son considerados mayores de edad. Inicia su etapa de adulto, asumiendo como ciudadano su responsabilidad en lo económico, político, educación, familiar y social, argumentan las leyes nacionales, sin embargo, esa es una realidad relativa.

A nivel nacional muchos jóvenes antes de los dieciocho años ya han asumido responsabilidades económicas, sociales y familiares dejando lateralmente los estudios o ausentándose de ellos, eso va a depender de las condiciones concretas de vida de cada uno. Se habla de una indiferencia como comunidad juvenil, pero la realidad no se puede estudiar sin esbozar en la historia de la nación. Y de cada segmento de la población que la integra.

La época del conflicto armado interno que se vivió a nivel nacional puede haber afectado a grandes sectores y puede tener una consecuencia considerablemente significativa, hay que recordar que los adultos que están formando a la juventud actual experimentaron esa realidad en carne propia lo que podría resumirse en miedos, inseguridades, ausencia de identidad social; constituidos por tanta represión e inconscientemente eso es reproducido en la formación de los jóvenes. Esta problemática también influyó en gran medida en el contexto nacional, en la organización y el asociativismo juvenil, principalmente por la fuerte política contrainsurgente impulsada por el ejército y los gobiernos militares en los años setentas y ochentas.

El momento más crítico de este conflicto trajo como consecuencia, la muerte de miles de guatemaltecos y guatemaltecas, en su mayoría jóvenes de

---

<sup>17</sup> Gudiel Vico Hugo & Alonzo Rebeca, ASOCIATIVISMO JUVENIL EN GUATEMALA. Alforja Costa Rica [www.redintegridadguatemala.org/](http://www.redintegridadguatemala.org/). Consulta 7/5/2014. Pág.6

comunidades indígenas, el asesinato, secuestro, represión, de miles de dirigentes estudiantiles y populares, Lo cual contribuyó a que se estableciera una cultura de opresión, de no divulgación y de violencia. Durante esta época prevaleció un sentimiento de miedo generalizado que se convirtió en una gran resistencia a participar en los procesos sociopolíticos y de organización, este podría ser un fenómeno que explique las condiciones actuales de la juventud. La dinámica política democrática que surgió en el país después de la firma de los Acuerdos de Paz únicamente favoreció a un solo sector de la población pues es una paz que desde lo institucional que en ningún momento tiene representatividad social en lo político. Y en la actualidad existe una confrontación entre la ciudadanía y el Estado, debido a la inconformidad de acciones políticas y sociales que desesperan a los guatemaltecos, sumado a las pocas condiciones de convivencia pacífica por la inseguridad que se vive actualmente hace que agudicen los problemas.

Según esta concepción, se considera a la juventud como una generación en una fase, de integración en la sociedad, de negación y reconstrucción y se encuentra unos nuevos procesos (Torregosa, 1972). En este sentido, la juventud es observada como motor de cambio social, en una relación de contradicción con el estadio adulto. Esta concepción de juventud como generación suele acompañarse de tonos moralistas que hacen de la no presencia de valores diferenciados o de la no existencia de tal actitud conflictiva con los valores dominantes, un déficit o falta de los mismos.

La naturaleza muchas veces opuesta, bajo la que dicha noción es comprendida, explica que en función de los contextos sociales, la juventud pueda significar tanto amenaza como víctima, tanto problema como porvenir, tanto sujeto como objeto, tanta marginación como adaptación social, tanto peligro como valor, tanto esperanza como desesperanza, tanto rebeldía como apatía, tanto esperanza como miedo, tanto negación de futuro como símbolo del porvenir. Pero hay que



recordar que para que se construya todo lo positivo se necesitan modelos de aprendizaje positivo y desde lo político esto deja mucho que desear, solo queda apelar a los valores sociales que forme la familia y las instituciones educativas para que no logre copiar esas conductas negativas reproducidas por líderes negativos del Congreso de la República y de todos los políticos.

El problema es que en la actualidad la familia también se ha visto en crisis y entonces el adolescente no encuentra las vías que le permitan ir orientando su conducta y en ese vacío algunas veces se estructuran las personalidades insanas fáciles de manipular o incapaces de decidir ante una realidad presentada. La toma de decisiones y el posicionamiento crítico se ve empobrecido. Ante esta realidad Guatemala está desperdiciada pues el nivel educativo no ofrece mayor significancia en la formación de los jóvenes a nivel nacional, ni de sus liderazgos de pensamiento crítico.

### **1.3.7 Los Jóvenes, las mujeres e indígenas**

*“Si bien es cierto que se trata de un grupo poblacional cuya participación en el sistema político partidario es claramente baja o marginal. La mayoría de las organizaciones políticas consultadas enmarcan sus ramas u organizaciones juveniles entre los 18 y 30 años de edad. Algunas, incluso, tienen un umbral más alto, que llega a los 35 años, situación que extiende la caracterización de “jóvenes” a un importante sector de la población adulta, lo que responde más a la realidad interna de cada partido que a una sincera creencia que la juventud, como tal, se extiende hasta los 35 años.”<sup>18</sup> Uno de los elementos más importantes que limita la participación e influye en la percepción sobre el mundo de lo político, es la*

---

<sup>18</sup> Dialogo agosto 2003, No. 28/5. <http://www.flacso.edu.gt/site/wp-content/uploads/2010> Consulta 6/05/2014. Pág.6

incidencia del medio que les rodea y la opinión que sobre la política se tiene. Los medios de socialización en Guatemala son tradicionalmente la familia, la escuela, grupos religiosos y el trabajo. Estos cuatro medios, después de la violencia política, se convirtieron en espacios reacios a la participación política como efecto de la represión y como defensa frente a ello. La familia transmite en la sociedad un rechazo a la actividad política ya sea por peligrosa, por inútil o por vinculársela a situaciones poco honestas o de corrupción. Algo semejante se produce en la escuela y en el trabajo, aunque no sea intencionalmente.

En el imaginario social la actividad política está teñida con una carga muy negativa. La participación activa de los jóvenes podría asociarse a lo descrito anteriormente, pero la participación de las mujeres es aún más limitada y porque no decir la del indígena que está regularmente asociada a condiciones de desigualdad social, en donde se manejan representaciones mentales como ellas son débiles o ellas no saben, condición que en pleno siglo veintiuno se vive desde el ser mujer o ser indígena. Así mismo, esto está amparado y sostenido por una cultura machista y por la reproducción del patriarcado a nivel nacional y cultural.

### **1.3.8 Congreso de la República de Guatemala**

*“El poder legislativo o Congreso de la República de Guatemala, debidamente electo, es la expresión concreta de la representación multitudinaria. Está fundado como piedra angular en la democracia; en la cual los ciudadanos favorecen a sus representantes entre varios candidatos representados por partidos políticos, mediante elecciones que realizan cada cuatro años.*

*La democracia representativa está conformada por diputados y diputadas, elegidos con el propósito de cumplir funciones políticas de mayor importancia; en el que se delibera y discute sobre los grandes temas que afectan a la sociedad,*

*se vigila el proceso de toma de decisiones y su ejecución de leyes. Estableciendo la mejor manera de afrontar los problemas de una comunidad política. En este proceso el Parlamento constituye el único órgano representativo del pueblo. Es una institución que representa a la población de Guatemala, y en su papel más importante, es el garante del sistema democrático del país. De tal manera, su fortaleza del sistema político está arraigada en la Constitución Política de la República siendo ley suprema del país, la cual fue emitida el 31 de mayo de 1985. La Constitución está conformada por 280 artículos que establecen las obligaciones del Estado guatemalteco, la forma de organización del país, así como todos los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, el gobierno y los órganos que lo conforman. Lo directamente relacionado con el Organismo Legislativo o Congreso de la República se regula en el Capítulo II, artículos 157 al 181. Constitución Política de Guatemala”<sup>19</sup>.*

*Además de la función de representación, la división formal de poderes le otorga al Parlamento el compromiso de legislar (elaboración de leyes) razón por la cual, tradicionalmente, se ha denominado a esta institución como poder legislativo u organismo legislativo, y la particularidad de su actividad es la emisión, modificación o derogación de leyes. Con la evolución de la institución parlamentaria se le atribuye también la función de control político, que responde a la idea de que este organismo representa la expresión más rica y compleja de la voluntad popular, por lo que puede ejercer un control o fiscalización de los otros entes que representan el poder del Estado, especialmente del Poder Ejecutivo.*

---

<sup>19</sup> ASIES. (DISOP) El Congreso de la República de Guatemala. 2010 .<http://www.asies.org.gt.pdf>. Fecha de consulta. 08/08/2012.

### **1.3.9 Funciones del Congreso de la República de Guatemala**

#### **1.3.9.1 El marco normativo**

*El fundamento legal del Congreso de la República descansa en la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en 1985 y modificada en 1993, debido a las dificultades políticas que el país atravesó ese mismo año. Asimismo, encuentra sustento legal en otras dos leyes: La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), creada por la Constitución Política de 1985, la cual norma todo lo relacionado al sistema de partidos políticos y al sistema electoral regulando la elección de los diputados.*

*La Ley Orgánica del Organismo Legislativo, que entró en vigencia con sus reformas el 21 de diciembre de 1994, bajo el Decreto 63-94. Esta ley ha sido reformada en varias oportunidades y rige los principios de las prácticas de representación democrática y la administración transparente de los asuntos del Legislativo.*

#### **1.3.9.2 Función de representación y dirección política del Congreso de la República**

*“Según la teoría política, la representación se refiere a un mandato que los ciudadanos o “mandantes” confieren a los diputados, para que estos actúen en su representación. Por otra parte, la representación se entiende en un sentido sociológico: en su composición, las Asambleas o Congresos representarían a sus respectivas sociedades, reflejando los diversos conglomerados sociales que la integran y la caracterizan. Constituirían una “imagen” de su sociedad, en la cual esta se pudiese reconocer. Los partidos políticos serían las organizaciones intermediarias entre los electores y los elegidos, encargados de armonizar los*

*diferentes aspectos de la representación y articular los diversos intereses de sus electores. Dicha intermediación se expresaría tanto por medio de la nominación de candidatos a cargos de elección popular, como a través de sus programas y planes de gobierno y la correspondiente actuación de sus diputados en el Organismo Legislativo. La función de representación es considerada una de las más relevantes que desempeña el Congreso, ya que este es la expresión más rica y compleja de la voluntad popular y la única instancia en que existe una representación con derecho a voz y voto de las distintas corrientes políticas y de la población en general. Debido a la relación que existe entre la opinión del pueblo expresada a través del voto y la composición del Congreso este es el órgano idóneo para debatir acerca de los grandes problemas de la sociedad.*

*El proceso de elecciones legitima la representación de las autoridades electas, lo cual les brinda la potestad de mandato, pero al mismo tiempo les obliga a rendir cuentas a los ciudadanos. La representación constituye además, una función integradora y profunda, porque es la única capaz de integrar a todas las fuerzas políticas y lograr que estas acepten las reglas del juego de la libertad y de las mayorías, sino a través de la regla de las mayorías.*

*La función de dirección política consiste en orientar los objetivos principales que propone el gobierno de un país y en seleccionar los instrumentos y acciones para hacerlos realidad, en una visión de largo plazo sobre determinadas cuestiones. Las prioridades son definidas de acuerdo a la visión de los partidos políticos, que intervienen, a través de sus diputados, en el proceso de formulación de las políticas públicas. Función legislativa: Por esta función importante se adjudica el nombre de Organismo Legislativo a la institución, siendo sus funciones medulares la emisión, modificación o derogación de leyes. Para el cumplimiento de esta función, los diputados deben basarse tanto en la Constitución como en tratados internacionales. La función de creación normativa que la Constitución*

*Política asigna al Congreso, consiste en la capacidad para crear, emitir y formular normas, así como reformarlas o derogarlas, en estricto apego a las reglas constitucionales y a las que el propio organismo ha creado para su funcionamiento.*<sup>20</sup>

### **1.3.10 Credibilidad**

*“El termino credibilidad, se asocia con fe, confianza, esperanza, seguridad legitimidad, certeza, convencimiento, ideología. Su variedad implica que es un fenómeno que no puede ser definido como un proceso de elección entre ambas unidades de sentido, considerado verdadero o falso, conveniente e inconveniente. La credibilidad en política se manifiesta ante el ciudadano como un abanico de opciones diversas (delimitadas por un tiempo, un espacio y una cultura específicos, frente a las cuales el individuo y los grupos sociales toman decisiones y establecen posiciones”*<sup>21</sup>

Según esta cita se pretende a través de la presente investigación explorar cuál es el posicionamiento del adolescente frente a la realidad política y social del país en la actualidad. Tomando en cuenta el rol activo que debe jugar la juventud en la sociedad se espera que desde una etapa quizá preñada de muchas variables de pensamiento y de decisiones el joven logre integrar un sentido amplio respecto al quehacer de los políticos y su responsabilidad desde los puestos que ocupan de representatividad de los ciudadanos de la República.

---

20 Zamitiz Héctor& Correa, Yolanda. Credibilidad, Instituciones y Vida Pública: Credibilidad, Comunidad y Política. Facultad Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad universitaria MDF, primera edición 1998. Consulta 07/05/2014. Pág. 50.

21 ASIES. (DISOP) El Congreso de la República de Guatemala.2005. <http://www.asies.org.gt.pdf>. Fecha de consulta, 08/08/2012.

Esta práctica se desarrolla a partir de la necesidad del ser humano por conocer y manipular el mundo (la relación entre percepción y acción ha sido una condición central para la población). Las personas comienzan por transformar las sensaciones en representaciones, generado con ello un proceso de parcialización y especialización de los sentidos que implica una atención focalizada (y una inatención) a ciertos comportamientos del entorno.

Todo ser humano se forma desde la familia, la sociedad, la cultura, la educación y la religión en la transmisión de valores como la credibilidad, confiando en las personas que le transfieren reglamentos para convivir socialmente en un ambiente de paz y tolerancia que les permita dejar la toma de decisiones a los líderes que le gobernarán. El fundamento de la credibilidad fue creado por la sociedad. Se desarrolla a partir de la necesidad del ser humano por conocer y manipular el mundo la relación entre percepción y acción. Ha sido una condición central para la reproducción de las sensaciones de los sentidos. El entorno está definido por diversas formas de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. La credibilidad en política forma parte de uno de los niveles de las relaciones sociales que construyen los seres humanos regularizando su actividad en su proceso de reproducción social.

#### **1.3.11 Decreto número 41-99 el Congreso de la República de Guatemala considerando.**

*Mediante el decreto número 41-99 se aprueba la ley del Congreso de la República de Guatemala indicando que: “Que una de las grandes debilidades estructurales del Estado guatemalteco reside en el sistema de administración de justicia, que es uno de los servicios públicos esenciales; que su reforma y modernización deben dirigirse a impedir que éste genere y encubra un sistema de impunidad y corrupción y, al mismo tiempo, se revierta la ineficacia, se garantice el libre acceso*

*a la justicia, la imparcialidad en su aplicación, la independencia judicial, la autoridad ética, la probidad del sistema en su conjunto y su modernización”.*<sup>22</sup>

Considerando que la consolidación de un verdadero Estado de Derecho, el fortalecimiento democrático de las Instituciones y las necesidades del desarrollo requieren de un sistema de justicia que proporcione estabilidad, credibilidad y confianza en las instituciones y en las leyes el estado debe velar por que se cumpla lo legislado. En la actualidad los ciudadanos guatemaltecos no confían porque el mismo Estado no desempeña su rol con responsabilidad, no hay seguimiento de aplicación y sanción a los funcionarios que incumplan con sus deberes.

### **1.3.12 Hacia una psicología de la liberación:**

*“La psicología latinoamericana debe descentrar su atención de sí misma, de su status científico y social y proponerse un servicio eficaz a las necesidades de las mayorías populares. Son los problemas reales de los propios pueblos, no los problemas que preocupan otras latitudes, los que deben constituir el objeto primordial de su trabajo. Y, hoy por hoy, el problema más importante que confrontan las grandes mayorías latinoamericanas es su situación de miseria opresiva, su condición de dependencia marginante que les impone una existencia inhumana y les arrebató la capacidad para definir su vida. Por tanto, si la necesidad objetiva más perentoria de las mayorías latinoamericanas la constituye su liberación histórica de unas estructuras sociales que les mantienen oprimidas, hacia esa área debe enfocar su preocupación y su esfuerzo la psicología”.*<sup>23</sup>

---

22 Ley de la Carrera Judicial - Organismo Judicial [www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt) Pág.3 Consulta 11/04/2015.

23 Baro, Martín. Hacia una Psicología de la liberación. Psicología sin fronteras, Revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria 2006, vol. 1 No. 2. [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2652421.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2652421.pdf). Consulta 06/02/2015. Pág. 11-12



La psicología ha estado siempre clara sobre la necesidad de autonomía personal, es decir, la exigencia de que las personas adquieran control sobre su propia existencia y sean capaces de orientar su vida hacia aquellos objetivos que se propongan como valiosos, sin que mecanismos inconscientes o experiencias conscientes les impidan el logro de sus metas existenciales y de su felicidad personal. Más aún, con frecuencia la psicología ha contribuido a desconocer la relación entre enajenación personal y opresión social, como si la patología de las personas fuera algo ajeno a la historia y a la sociedad o como si el sentido de los trastornos comportamentales se agotara en el plano individual.

## **CAPÍTULO II**

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **2.1 Enfoque y modelo de investigación**

Referirse al modelo de investigación mixto es hablar de la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos y en este estudio este enfoque mixto permitió adquirir importante información para identificar la percepción de los y las jóvenes del Instituto de Formación Técnica sobre la credibilidad del Congreso de la República. En el presente informe se nutre desde lo cualitativo en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como resultado de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva) y así llegar a un razonamiento deductivo en donde no se buscó una generalización de los resultados sino únicamente se puede hablar de datos o resultados particulares.

#### **2.2 Técnicas**

##### **2.2.1 Técnicas de muestreo**

Se utilizó la técnica de muestreo no aleatorio, intencional o de juicio; por cumplir con las características o criterios de inclusión para la presente investigación con una muestra de 25 jóvenes de 17 a 25 años en el Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica, hombres y mujeres, estudiantes del último año de diversificado.

## **2.2.2 Técnicas de recolección de datos**

### **Observación estructurada**

La observación se dividió en dos procesos, el primero se realizó de forma indirecta, con el fin de identificar conductas o comportamientos que provengan de los diversos factores psicosociales y que influyan en su desarrollo social. El procedimiento fue simple se registró la aparición de conductas durante el periodo de la investigación. Por aparte el segundo proceso permitió observar las instalaciones y la construcción del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina, condiciones de las aulas, luz, ventilación, espacio, etc. Esta observación se realizó en el horario de clases y en el recreo, duró un aproximado de 45 minutos y se realizó en las instalaciones del Instituto.

### **Grupo focal**

Esta técnica permitió la recolección de información desde dos grupos homogéneos de cinco integrantes, los cuales fueron elegidos por la estudiante de Psicología. Para el desarrollo del estudio de investigación se utilizaron distintos recursos para facilitar el surgimiento de la información, como lluvia de ideas y los participantes expresaron relatos que motivaron el discurso, dentro de un tiempo de quince minutos y fue sistematizado en papelógrafos. En el grupo focal se hizo una conversación exploratoria con dos grupos de cinco personas, por un tiempo de 45 minutos. Se expresaron de manera libre y espontánea sobre la temática de la percepción del Congreso de la República de Guatemala.

Los grupos focales permitieron recopilar información para:

- Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a revelar información sobre la percepción de los jóvenes sobre el que hacer del Congreso de la República.

- Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto al tema.

### **Taller socioeducativo**

Este taller de participación grupal, permitió desarrollar una conciencia social en los y las jóvenes sobre la importancia de la participación política y social basado en educación popular sobre el qué hacer por parte del Congreso de la República. Se implementaron talleres participativos en un periodo de 4 meses en el año 2016, lo cual permitió identificar las implicaciones psicosociales que modifican o afectan el comportamiento, la percepción y la opinión de los y las jóvenes guatemaltecos (as) del tercer año de diversificado. El grupo al que se dirigió el taller es a 25 jóvenes del último año de diversificado, hombres y mujeres de 17 a 25 años del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica.

## **2.2.3 Técnicas de análisis de los datos**

### **Análisis cualitativo**

El análisis cualitativo se llevó a cabo con base a la percepción de los adolescentes en relación al tema de las leyes del Congreso de la República de Guatemala.

### **Análisis de contenido**

Este método permitió analizar datos cualitativos, cuya finalidad describe objetiva, sistemática como contenido de expresión de los y las jóvenes, e identificar si conocen sobre las funciones del Congreso de la República:

**Función constituyente:** proponer modificaciones a la Constitución Política siguiendo las reglas establecidas para ello.

**Función legislativa:** por medio de ella se crean, se reforman y en algunos casos las derogan las leyes.

**Función de control político:** por medio de esta función pueden llamar a los Ministros y otras autoridades para interrogarlos por sus actuaciones dentro del cargo y así conocer sobre las acusaciones que se les formulan.

**Función de fiscalización o control público:** Esta función le da la oportunidad de llamar a los funcionarios del Estado para que rindan declaraciones sobre asuntos públicos, especialmente cuando estos se refieren al manejo de presupuesto o a la ejecución de programas o proyectos.

**Función representativa:** Permite que diputados, sirvan de intermediarios entre la población y las demás instituciones del Estado, trasladando sus ideas, inquietudes o necesidades, procurando la resolución de las mismas y como les afecta en la conducta, en forma positiva o negativa.

## **Análisis cuantitativo**

### **Gráficas**

Luego de realizar la interpretación del cuestionario, se dio a conocer por medio de las gráficas de Paint los resultados numéricos o porcentuales obtenidos del cuestionario aplicado a jóvenes del Instituto Nacional de formación Técnica Jornada Vespertina del Área académica.

### **Codificación axial**

A partir de las distintas categorías que se originaron en la fase anterior, se seleccionan las más importantes para la elaboración del cuestionario. Se elaboraron relaciones entre las categorías seleccionadas y los objetivos propuestos. Permitiendo esquematizar la información de las preguntas del cuestionario, sobre la percepción que tienen los y las jóvenes de este establecimiento respecto a la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del Congreso de la República de Guatemala. Las categorías utilizadas fueron: percepción, conciencia social, valoración político social, factores psicosociales y emociones que surgen en la juventud guatemalteca ante la situación actual del país.

### **El análisis del discurso**

Permitió evaluar los resultados obtenidos del grupo focal como parte de la recopilación de información del trabajo de investigación sobre la percepción del Congreso de la República de Guatemala, aplicado a 25 jóvenes del último año de diversificado, hombres y mujeres de 17 a 25 años del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica. Se sistematizó

información sobre el contexto social, político e histórico que ha permitido el posicionamiento del joven desde la poca o nada sobre la información política y social que conoce.

## **2.3 Instrumentos**

### **Protocolo de observación**

Permitió observar y anotar algunos hechos que sucedieron en determinado momento de los y las participantes. El grupo al que se dirigió la observación fue a 25 jóvenes del último año de diversificado, hombres y mujeres de 17 a 25 años del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica. En un protocolo de observación se registró la conducta y el comportamiento de los y las jóvenes ante la realidad nacional, así como la estructura de la institución y el impacto que esta pueda tener en las primeras indagaciones.

### **Cuestionario estructurado**

El propósito de este cuestionario fue conocer la percepción, e identificar qué conocimientos poseen los jóvenes sobre la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del Congreso de la República. Se diseñó para responderlo en un tiempo no mayor de 15 minutos, fue dirigido a 25 jóvenes hombres y mujeres del Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica, del último año de diversificado. Se aplicó en el salón de usos múltiples del instituto asignado por la directora del establecimiento.

El cuestionario se estructuró en dos opciones de respuesta en forma positiva o negativa (Sí o No). El cuestionario constó de 20 preguntas cerradas,

cada pregunta fue elaborada en base a los objetivos de la investigación. En la interrogante número uno se buscó identificar si los jóvenes tienen conocimiento sobre las funciones del congreso, así mismo en el numeral dos, dieciséis y diecisiete se logró saber si la población juvenil considera confiable las actividades del Congreso de la República de Guatemala; en la pregunta tres se identificó si es importante para la juventud recibir orientación política; indagando en las preguntas cuatro, quince y dieciséis cuál es el conocimiento de alguna ley que beneficie a la juventud. En la pregunta cinco se aprobó que las y los jóvenes conocen quien los representa en el Congreso; además en la pregunta seis se indagó si se considera que si existe organización y unidad entre la población juvenil y el Congreso. Con respecto a las preguntas siete y ocho se requirió saber si la población juvenil tiene participación política y ciudadana. Se consideraron importantes las preguntas nueve y dieciocho para obtener información sobre las emociones que afectan a la población juvenil con respecto a lo político y social de la realidad del país. Es significativo considerar la pregunta diez respecto al Congreso de la Republica, porque fortaleció las oportunidades de trabajo digno para la juventud. Las preguntas once y veinte permitieron analizar si el Congreso de la Republica garantiza los derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad a la población juvenil. La importancia del rol familiar se corroboró en las preguntas doce, trece y catorce sobre la responsabilidad en formar a la juventud en lo político social, cultural y la valorización en el desarrollo humano.

### **Validez del instrumento**

Este instrumento fue validado por la Asesora Licenciada Rosa Pérez de Chavarría.



## 2.4 Operacionalización de objetivos

Objetivos	Categorías unidad de análisis	Técnica
Identificar cuál es el nivel de conocimiento de los y las jóvenes del Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica sobre el que hacer del Congreso de la República	Percepción Del Congreso de la República	Cuestionario
Determinar los factores que influyen en la percepción de los jóvenes del Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica hacia la poca credibilidad, transparencia y representatividad en el Congreso de la República de Guatemala.	Percepción Congreso de la República.	Cuestionario Grupo focal
Identificar las emociones que genera la realidad actual del país en los y las jóvenes. del Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica	Emociones	Cuestionario Observación
Sensibilizar en los y las jóvenes del Instituto Nacional de Formación Técnica del área académica sobre la importancia de la participación política y social basada en educación popular participante	Conciencia social	Taller socioeducativo

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **3.1 Características del lugar y de la muestra**

##### **3.1.1 Características del lugar**

El Instituto Nacional de Formación Técnica está ubicado en las cercanías del campo Marte en la 28 Ave. "A" 33-50 zona 5, Ciudad de Guatemala, con atención a la jornada vespertina, grupos mixtos hombres y mujeres. La estructura del edificio es de 3 niveles, de concreto. Cuenta con área administrativa y su Directora es la Licenciada Ana Godoy de Coronado. Ofrece área técnica de cocina y repostería con sus utensilios necesarios. Área de corte y confección industrial, con máquinas industriales, y también área de belleza e imagen. Poseen laboratorio de computación, un gimnasio techado el cual es utilizado para actividades culturales y deportivas, aulas donde reciben formación de bachillerato. El mobiliario y equipo se encuentran en condiciones favorables. Cuenta con poca área verde. Indican que realizan actividades extracurriculares para mantener fondos y darle mantenimiento al equipo y máquinas que utilizan para su formación técnica.

##### **3.1.2 Características de la muestra**

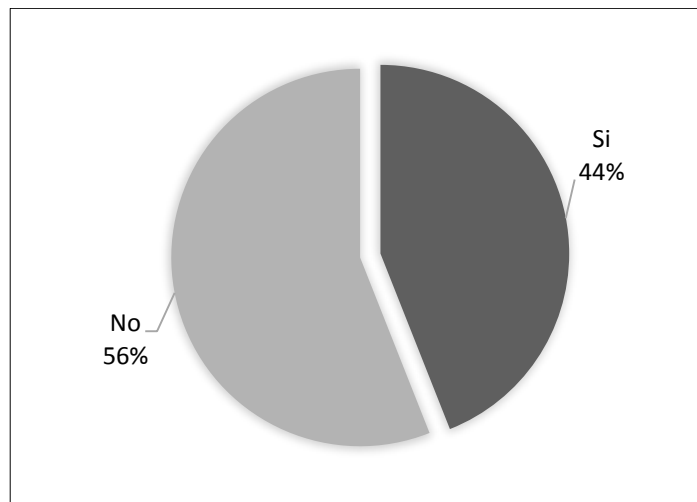
El estudio se realizó con una muestra de 25 jóvenes de ambos sexos de 17 a 25 años de edad, del último año de carrera técnica; profesan distintas religiones y proceden de familia integrada en su mayoría y el nivel socioeconómico al que pertenecen podría estar asociado.

### 3.2 Presentación y análisis de resultados

#### Resultados del cuestionario aplicado a 25 jóvenes de 17 a 25 años del Instituto Nacional de Formación Técnica

Gráfica No. 1

¿Conoce las funciones laborales que se realizan dentro del Congreso de la República de Guatemala?

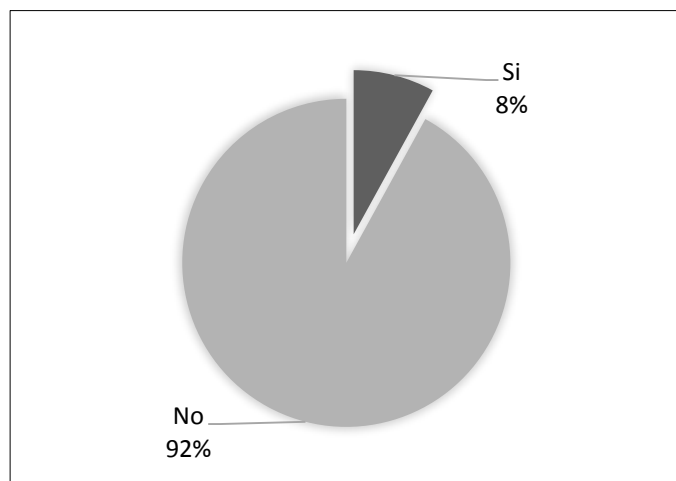


**INTERPRETACIÓN:** los resultados evidencian que el cuarenta y cuatro por ciento de los jóvenes si conoce sobre las funciones del Congreso de la República de Guatemala, y el cincuenta y seis por ciento no las conocen. El grupo focal refirió que los medios de comunicación han transmitido información sobre los congresistas como “*crear leyes que benefician a pocos sectores de la población. Además, por escándalos y señalamientos de corrupción; que no aportan beneficios para la juventud y la sociedad en general*”. Sin lugar a duda la falta de compromiso del Organismo Legislativo en dar a conocer a la población la transparencia de sus funciones desorientando a la juventud a ser indiferentes ante

sus ocupaciones. Los congresistas no se ocupan de que exista una educación política social participativa, respecto a los procesos de elección y toma de decisiones en la creación; formación o derogación de leyes, para el progreso del país es una condición que afecta la imagen como institución política debido a esa limitante de compromiso social ante los que dirigen esa institución. La desvinculación y escepticismo hacia la institución trae como consecuencia altos niveles de desconfianza y desinterés hacia la pertenencia laboral y lo peor aún puede caer en un reconocimiento de enriquecimiento personal y no un cargo laboral a favor de la nación desde la juventud, generando resultados de trabajo que no contribuyan al desarrollo de la nación.

### Gráfica No. 2

**¿Cómo parte de la población juvenil del país, considera que existe credibilidad en las acciones de trabajo del Congreso de la República de Guatemala?**

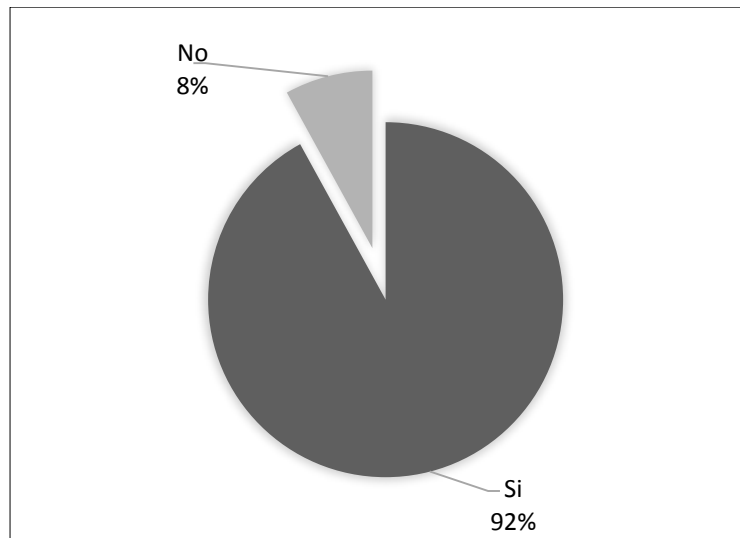


**INTERPRETACIÓN:** El noventa y dos por ciento de los jóvenes de este establecimiento argumentan que no hay credibilidad, en las acciones de trabajo

del Congreso de la República. Y sólo el ocho por ciento cree en los congresistas. Algunos jóvenes expresaron que la falta de credibilidad se debe a lo siguiente: *“las leyes y normas aprobadas solo favorecen a algunos y no para la mayoría. Y otros opinaron que son los resultados de los escándalos políticos que han aumentado, así como los actos de corrupción, e ilegalidad, insuficiente profesionalismo y ética; las inasistencias, solo trabajan a beneficio propio en procesos y creación de leyes para su conveniencia económica”*. Esto contribuye a que aumente la falta de credibilidad en los jóvenes, respecto a las acciones poco sustentables de los congresistas sin que hasta la fecha se establezca un compromiso favorable por parte de los diputados, prevaleciendo solamente sus intereses particulares. Lamentablemente esa percepción invade la subjetividad de los jóvenes de una forma negativa propiciando desinterés por las necesidades político-social de Guatemala. Siendo mal ejemplo para la juventud la prevalencia de una actitud de cinismo por parte de los congresistas.

**Gráfica No. 3**

**¿La juventud requiere recibir orientación política?**



**INTERPRETACIÓN:** Ante esta pregunta el instrumento reveló que el ocho por ciento no requieren orientación y el noventa y dos por ciento de los jóvenes de este establecimiento coinciden que es necesario recibir orientación política para *“conocer y ser más participes sobre los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos”*. De la misma manera indicaron por medio de la técnica de grupo focal que por medio de las redes sociales reciben información sobre *“los hechos políticos de corrupción, procesos legales que tienen algunos diputados. Y que es importante la orientación política la cual les permitirá aprender a defender sus derechos, expresando que son el presente de este sector poblacional, y entonces se preguntan ¿así como pueden involucrarse en la toma de decisiones para ayudar al país? se puede determinar que ellos tienen interés y están motivados a este tipo de aprendizaje.*

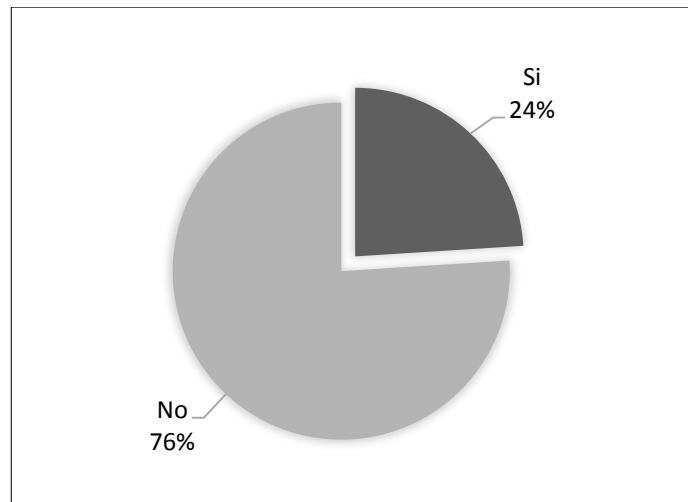
Según información obtenida por la página de internet de las noticias del Congreso de la República ([www.congreso.gob.gt/noticias](http://www.congreso.gob.gt/noticias)) se inicia programa cívico niña-niño “*diputado por un día*” con el objetivo de continuar el fomento de la participación de los estudiantes a nivel nacional, instituido a través de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y el Congreso de la República, que se realiza desde hace varios años. Esto podría asumirse como un interés desde las instituciones pública en implementar una educación política dentro del pensum de estudio que contribuya a la educación de la ciudadanía. Al respecto, cabe recordar que los educandos que participan en este programa cívico han sido previamente seleccionados por su nivel académico eligiendo a los alumnos más destacados con altas notas para visitar a dicha institución.

¿Cómo orientan las instituciones al joven? Es importante enfatizar que la información no llega a todas las áreas educativas, ni a las áreas marginales o en el interior de la República donde los escasos recursos económicos no permiten que viajen a conocer dicha institución. ¿Cómo orientan las instituciones a los jóvenes en estos espacios poblacionales? El grupo focal indicó “*recibir una charla sobre derechos humanos haciendo énfasis sobre los derechos laborales, impartido por la directora*”. Eso evidencia la ausencia de programas educativos que incluya una educación no sólo a nivel nacional y en menor grado a nivel rural.

El grupo focal indicaba “*que no han recibido programas educativos que integren esa información, que probablemente existan, no tienen dentro de su pensum de estudios educación política y se enteran de este tema por los medios de comunicación o redes sociales*”. ¿Cómo van a motivar a todos ellos o cómo van a conocer estos espacios político-sociales? Una de las propuestas en el grupo focal fue utilizar la “*técnica de trabajo de hormiga, la cual permite transmitir uno a uno información que promueva el aprendizaje en educación política.*”

**Gráfica No. 4**

**¿Conoce la aprobación de alguna ley que beneficie a la juventud?**

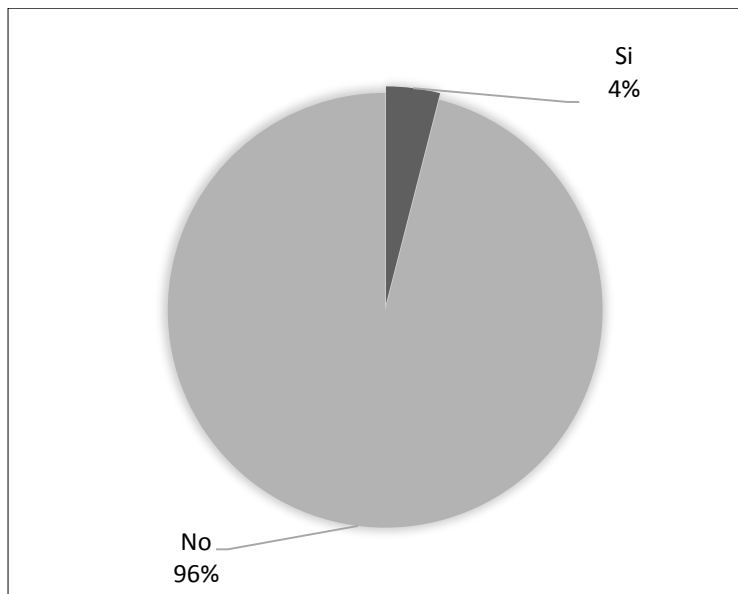


**INTERPRETACIÓN:** El setenta y seis por ciento de los jóvenes indicaron desconocer sobre la aprobación de alguna ley que beneficie a la juventud, indicando que *“se confunden con los términos de ley y derechos”*. Y el veinticuatro por ciento indicaron conocer de leyes que les beneficie. Algunos jóvenes comentaron que *“actualmente se está en espera que el Congreso de la República apruebe la Ley Nacional de la Juventud (Iniciativa 38-96) “Ley de Desarrollo Integral de la Juventud” dicha iniciativa es a favor de la juventud. Se obtuvo información del grupo focal con respecto a esta ley dijeron que “todavía está en espera de aprobación teniendo cambios y a la fecha no ha sido aprobada por los congresistas”*. La apropiación de este conocimiento es importante en los jóvenes ya que les permite posicionarse y desarrollar una conciencia social sobre el rol que juegan en el presente y a futuro para el país. La participación política y social de la juventud es fundamental en toda democracia.



### Gráfica No.5

#### ¿Cree que hay representatividad juvenil en el Congreso de la República de Guatemala?



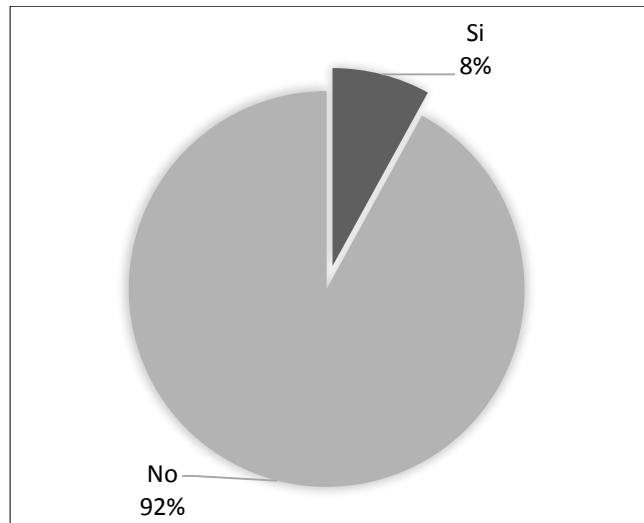
INTERPRETACIÓN: La información obtenida indica que el noventa y seis por ciento de jóvenes de esta institución no creen en la representatividad juvenil en el Congreso de la República de Guatemala. Expresando que la *“representación joven es reducida, que por años son pocos los congresistas jóvenes; considerándose excluidos por los diputados, quienes establecen compadrazgos de negociación en asuntos de posición, sin tomar en cuenta los planes de la juventud, rechazando en muchas ocasiones a los pocos representantes congresistas jóvenes”*. El cuatro por ciento indicó que si hay representatividad juvenil. El dato numérico representado en esta gráfica es tajante.

Las respuestas obtenidas en el cuestionario reflejan que no creen en la representatividad juvenil en el Congreso de la República de Guatemala. Los

jóvenes consideran que es inexistente la representación y que los procesos que aparentemente se llevan a cabo no son primordiales para los congresistas debido a la falta de compromiso. La representatividad juvenil queda reducida a un asunto de intereses particulares y a un problema que por años no ha permitido abrir espacios, siendo excluidos. Los congresistas establecen estrategias de negociación sin tomar en cuenta en los planes de gobierno a los pocos jóvenes que formen parte de esa institución política. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que coexisten grandes barreras que limitan e impiden la participación de la juventud proactiva dentro del Congreso de la República de Guatemala, no hay una escucha activa sobre las necesidades de los jóvenes, pero también muchas veces estos no están preparados para ello.

**Gráfica No. 6**

**¿Existe organización y unidad entre el Estado y la población juvenil guatemalteca?**

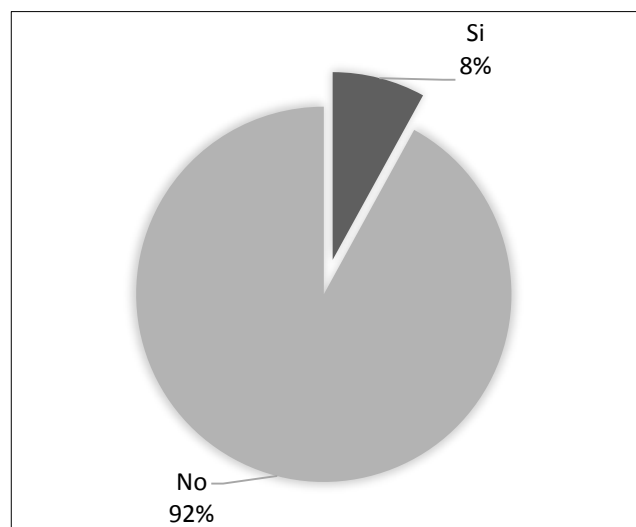


INTERPRETACIÓN: Ante esta interrogante el ocho por ciento indicó que si, y el noventa y dos por ciento de los jóvenes indican que no. Ellos *“se consideran excluidos por el Estado, expresando que los congresistas solo trabajan para su propio bien, no ayudan a la juventud en su desarrollo social y económico, solo les interesa ganar dinero y no se preocupan por el cambio y bienestar del pueblo”*. Se confirma que el Estado ha desatendido funciones con respecto a la organización y unidad que beneficien a la juventud y que son de su competencia como la educación y la salud. Los jóvenes han expresado su preocupación por ser uno de los sectores poblacionales que resiste y sufre las consecuencias de enfrentar pobreza, inseguridad y falta de oportunidades para desarrollarse. A pesar que existen varias representaciones de grupos juveniles los congresistas no viabilizan las gestiones necesarias para aprobar una ley que ratifique y reconozca la

importancia para el país de alcanzar la unidad y trabajar con propuestas innovadoras que mejoren la calidad de vida de este grupo poblacional.

### Gráfica No. 7

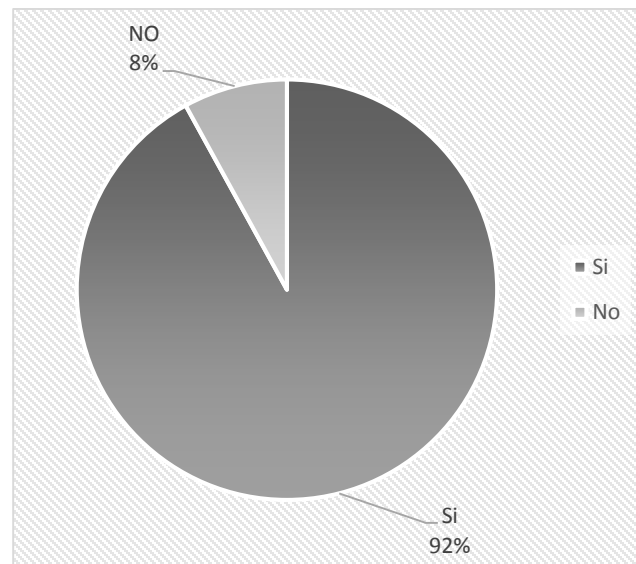
#### ¿Está enterado que existen jóvenes con participación política dentro del Congreso?



**INTERPRETACIÓN:** Se identifica que el ocho por ciento de las y los jóvenes del Instituto Técnico si conocen. El noventa y dos por ciento desconocen de la existencia de población juvenil con intervención política dentro del Congreso de la Republica. Dijeron que los *“diputados adultos, se resisten a la participación política de la juventud y a entorpecer el acceso efectivo a espacios formales de representación, indicaban que los políticos no los consideran como personas idóneas para ser diputados y demuestran poca preferencia por ellos como representantes políticos.”* Los jóvenes perciben la existencia de exclusión por parte de los diputados que los representan, porque limitan la participación de la juventud en toma de decisiones dentro del Congreso porque no los toman en cuenta, por su poca experiencia, preparación especializada en participación

política. Y en algunos casos desconocen que hay jóvenes diputados dentro del Congreso de la República de Guatemala. Se reconoce que los diputados jóvenes que si participan solo lo hacen por intereses que beneficien a los congresistas para mantenerse dentro del partido que los llevo a la diputación.

**Grafica 8**  
**¿Sabe usted que es participación ciudadana?**

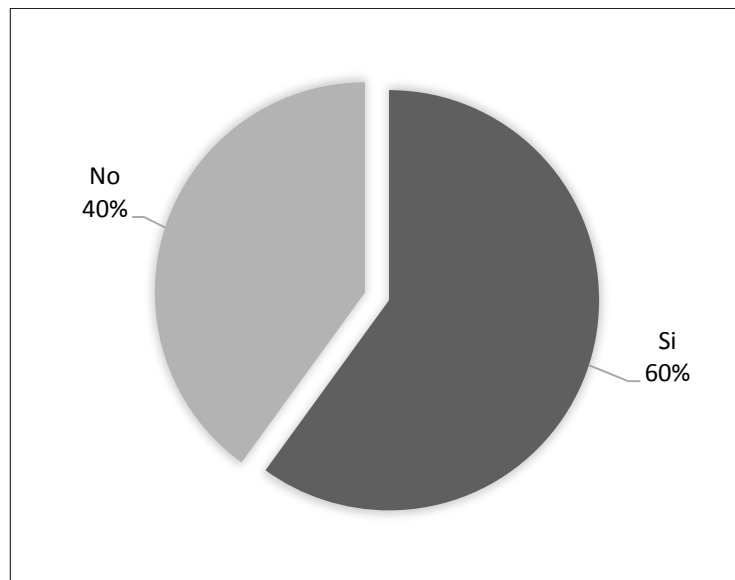


**INTERPRETACIÓN:** se confirmó que el noventa y dos por ciento de los jóvenes reconocen la participación ciudadana y el ocho por ciento indicó desconocerla. En el grupo focal se comentó que *“si están informados por los medios de comunicación quienes dieron a conocer la participación ciudadana de los últimos meses, por la corrupción de varios funcionarios de Estado, y los miles de guatemaltecos salieron a las calles a manifestar su descontento, motivados por las redes sociales y el surgimiento de distintas representaciones juveniles, que llevó a las y los jóvenes a involucrarse más en la participación ciudadana”*. Una de las particularidades importantes que se dieron en este contenido fue el despertar en la participación de la juventud; sin distinción de clase social, grupo étnico, o

religioso. Son las generaciones presentes que tienen la mayor responsabilidad de ser líderes positivos para aportar ideas que permitan un mejor funcionamiento del Estado de Guatemala de funcionarios corruptos e incapaces de ejercer correctamente sus responsabilidades y que sean supervisados por la participación ciudadana de manera transparente en el manejo de los fondos del Estado. Se necesita nuevo capital humano, formado, capaz y honesto.

**Gráfica No. 9**

**¿Siente miedo al participar en grupos políticos juveniles?**

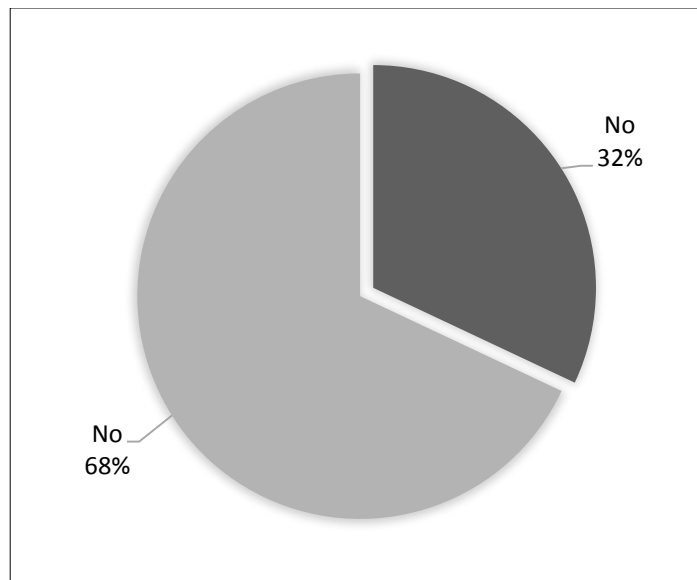


**INTERPRETACIÓN:** Se identificó que el cuarenta por ciento no y un sesenta por ciento de las y los jóvenes experimentan miedo al participar en grupos políticos juveniles. Los jóvenes comentaron que *“el miedo se mantiene como una amenaza al participar en política, generada por la información que se ha transmitido de generaciones anteriores dentro de las familias por la persecución y desaparición forzada en el pasado por el Estado”*. Esto refleja que existe un miedo generado por la historia de violencia que se ha perpetrado a nivel nacional y difícil de evitar.

Se evidenció que el impacto subjetivo se ha naturalizado en aislamiento de los jóvenes en estos espacios y son pocos los jóvenes que expresaron su participación como dirigentes juveniles; debido al miedo de perder la vida.

**Gráfica No. 10**

**¿Cómo futuro profesional joven, considera que existen oportunidades de trabajo digno, fortalecido por el Congreso de la Republica?**



**INTERPRETACIÓN:** Se corrobora que el sesenta y ocho por ciento de los y las jóvenes manifiesta poca oportunidad de trabajo digno, fortalecido por el Congreso de la República. Y se determina que un treinta y dos por ciento sí lo obtiene. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes de este instituto expresaron que *“al graduarse existen pocas oportunidades en la búsqueda de empleos dignos, los cuales tienen sus causas relacionadas con la explotación, la desigualdad, la marginación y la exclusión. Indicando que existe desinterés por El Congreso de la República de*

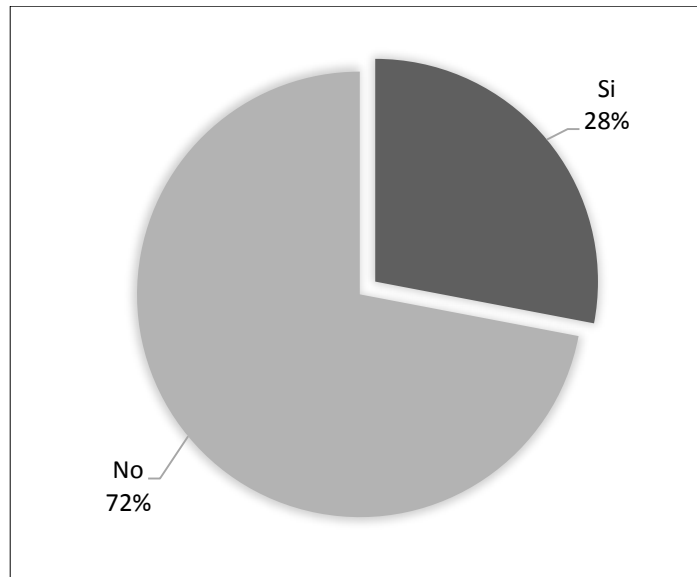
*Guatemala, para realizar cambios necesarios que mejoren las oportunidades de trabajo digno para las y los jóvenes.*

Se identifica que el Congreso de la República de Guatemala no se compromete a realizar cambios necesarios para mejorar las oportunidades de trabajo seguro para las y los jóvenes; sin embargo, la injusticia, la corrupción, los problemas estructurales y el autoritarismo persiste; por lo que la juventud se ve inmersa dentro de ese contexto del círculo vicioso generado por la exclusión y la pobreza. Es determinante para una nación establecer trabajo digno para conservar su economía, puesto que el recurso más importante es su gente. En este contexto, la creatividad, la innovación, la fuerza, la energía, el compromiso, el aporte y determinación de la juventud contribuye a lograr una mejor Guatemala, y es en los jóvenes en quienes está centrada esta oportunidad de esperanza para el mejoramiento económico y desarrollo humano de todo el país.



**Gráfica No. 11**

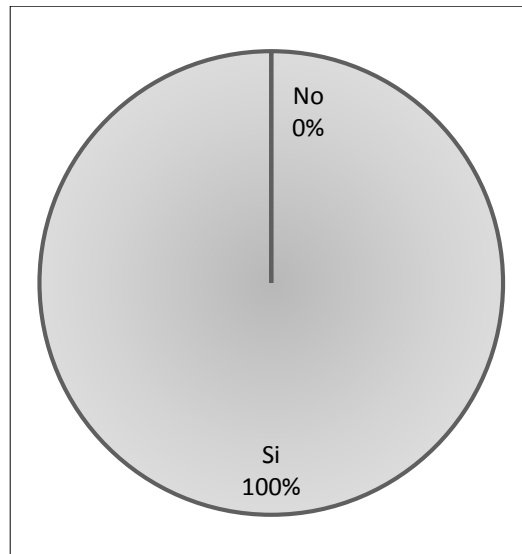
**¿Considera que los derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad son garantizados por el Congreso de la República de Guatemala?**



**INTERPRETACIÓN:** el veintiocho por ciento indicó que sí hay garantía por parte del Congreso de la República y el setenta y dos por ciento indicaron que no. Los y las jóvenes consideran *“falta de compromiso y voluntad de los congresistas en proteger sus derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad, experimentando privación a estos derechos, así como la falta de oportunidades para alcanzar una mejor condición de vida, que les permita un desarrollo y bienestar”*. Se evidencia que estos derechos son poco fortalecidos por el Congreso de la República de Guatemala. Es significativo identificar que la gran parte de la población juvenil se encuentra en condiciones de pobreza o pobreza extrema, los niveles de inclusión juvenil son insuficientes, mientras hay jóvenes que nacen sin acceso a oportunidades mínimas de educación, seguridad, salud y vivienda que les condenan a estar dentro de un círculo vicioso de pobreza.

**Gráfica No. 12**

**¿La juventud requiere del apoyo familiar para desarrollarse en lo político y social?**



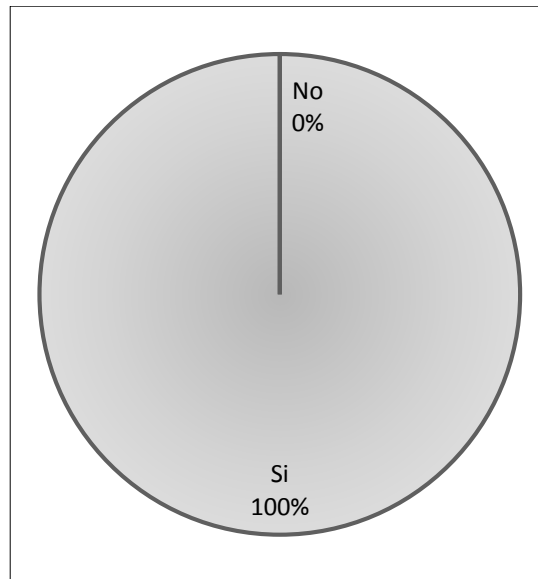
**INTERPRETACIÓN:** El total de los y las jóvenes consideran importante el apoyo de la familia. En el grupo focal expresaron que para ellos *“la familia es parte importante en su desarrollo humano, porque en el hogar reciben principios y valores, que les permite formarse como personas honradas, expresando que gracias al apoyo económico y moral que reciben les brindan la oportunidad de educarse y prepararse como ciudadanos responsables”*.

Se evidencia por medio de la información obtenida por este grupo de estudio, que la familia es considerada como parte primordial de la sociedad. La familia es una asociación de individuos unidos por lazos biopsicosociales, donde se originan sentimientos de afecto y unidad entre sus integrantes, los cuales son la base para consolidar una cohesión y estructura idónea. Es la organización social encargada de desarrollar valores y prácticas morales, espirituales y culturales

donde se fortalecen las personas para alcanzar su desarrollo humano. En la sociedad guatemalteca, las familias en situación de pobreza son las más afectadas y dentro de ellas los y las jóvenes son vulnerables a la inseguridad, y riesgo social, debido a que carecen de los medios básicos de subsistencia que les permita ofrecer a sus miembros un marco natural de apoyo emocional, económico y material, esencial para su desarrollo y crecimiento. El Congreso de la República de Guatemala no se compromete en fortalecer bases fundamentales existentes en proteger y mejorar la calidad de vida de la familia por falta de transparencia en el uso de los recursos públicos y la integridad de sus funcionarios de todos los niveles de administración pública puesto que son un factor fundamental en cualquier estrategia que garanticen el fortalecimiento del desarrollo de las y los guatemaltecos.

**Gráfica No. 13**

**¿El deterioro social y familiar en que vive la juventud, influye en la desvalorización del desarrollo humano?**

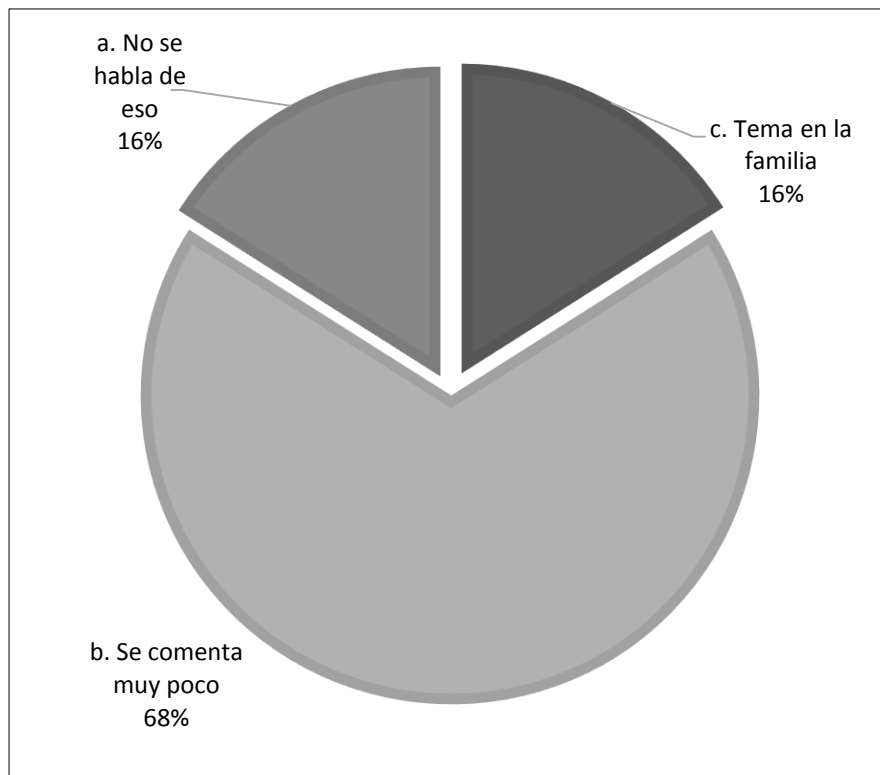


**INTERPRETACIÓN:** el porcentaje total de las y los jóvenes de este establecimiento, indicaron a través de la información obtenida del grupo focal que: *“la desvalorización del desarrollo humano es debido al deterioro político social y familiar que es continuo por la violencia e inseguridad que se vive, impidiendo la mejora de su calidad de vida, experimentado la desintegración familiar que les impide continuar estudiando, dedicándose a trabajar en la economía informal o en algunos casos perteneciendo a grupos delincuenciales”*. Este deterioro social se ha incrementado debido a la deterioro político y social, que les impide buscar alternativas que aseguren su futuro, debido a la violencia e inseguridad que se encuentra presente cuando los jóvenes se ven influidos de tal manera que sus realizaciones, de superación económicas son violentadas, porque se encuentran

por debajo de sus propósitos de superación y desarrollo, excluyendo a la juventud a tener la posibilidad de avanzar en lo político, social y familiar.

**Gráfica No. 14**

**¿Cuál es la formación política y cultural que transmite su familia dentro de su hogar?**

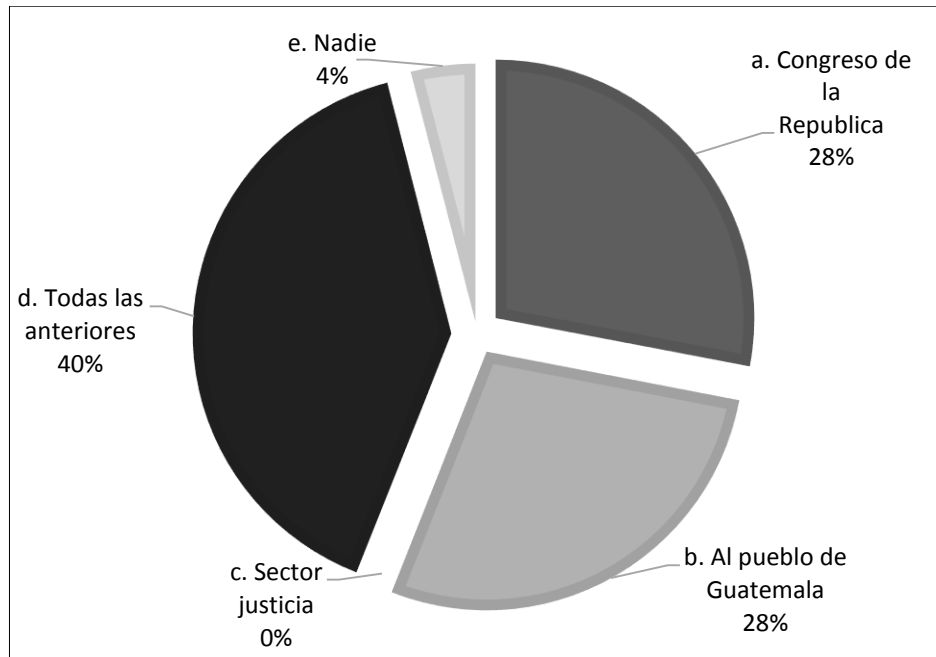


**INTERPRETACIÓN:** El dieciséis por ciento de las y los jóvenes indican que en las familias guatemaltecas discutir de política, es un tema que poco se menciona dentro del hogar. Un dieciséis por ciento que es un tema muy frecuente y el sesenta y ocho por ciento restante, indicó que no se habla. Los jóvenes del grupo focal consideran este tema *“muy poco comentado, por el temor que se ha transmitido por años por sus familiares, y se debe a que algunos padres*

*experimentaron miedo y represión por el conflicto armado interno y que aún subsiste ese temor que les han transmitido de no pensar o participar en política, porque puede costar la vida o pertenecer a una lista negra donde no se consigue ni trabajo”.* Son pocos las y los jóvenes que indicaron que *“en su hogar si comentan este tema en la familia y les han inculcado la importancia de participar en política que permita denunciar cualquier situación de corrupción dentro de los servidores públicos”*. Es importante consolidar una educación social política, que garantice la seguridad y participación de la juventud, como se pudo evidenciar es en la familia donde se reciben los valores y principios los cuales deben integrarse para promover e incentivar a los y las jóvenes a que es importante la participación política para ser vigilantes de los funcionarios públicos que hasta hoy la ingobernabilidad dentro del Congreso de la República ha deteriorado las bases fundamentales de desarrollo humano afectando la educación, economía, salud y seguridad de la población guatemalteca.

**Gráfica No. 15**

**¿A quiénes considera, que puedan favorecer las leyes que se elaboran en el Congreso de la República?**



**INTERPRETACIÓN:** Las y los jóvenes de este grupo de estudio consideran que las leyes que se elaboran en el Congreso de la República favorecen el veinte y ocho por ciento al Congreso de la República. Otros que el veinte y ocho por ciento al pueblo de Guatemala, un cero por ciento al sector justicia, cuarenta por ciento indica que todas las anteriores y el cuatro por ciento opina que a nadie. En el grupo focal expresaron que el *“Organismo Legislativo debería crear leyes que beneficien a la población guatemalteca, pero como sector juvenil conoce poco para decir que leyes les favorecen y para qué sirven. Se han informado por las redes sociales que los congresistas en los últimos años se han dado a conocer más por los escándalos de corrupción, transfuguismo, inasistencia, poca*

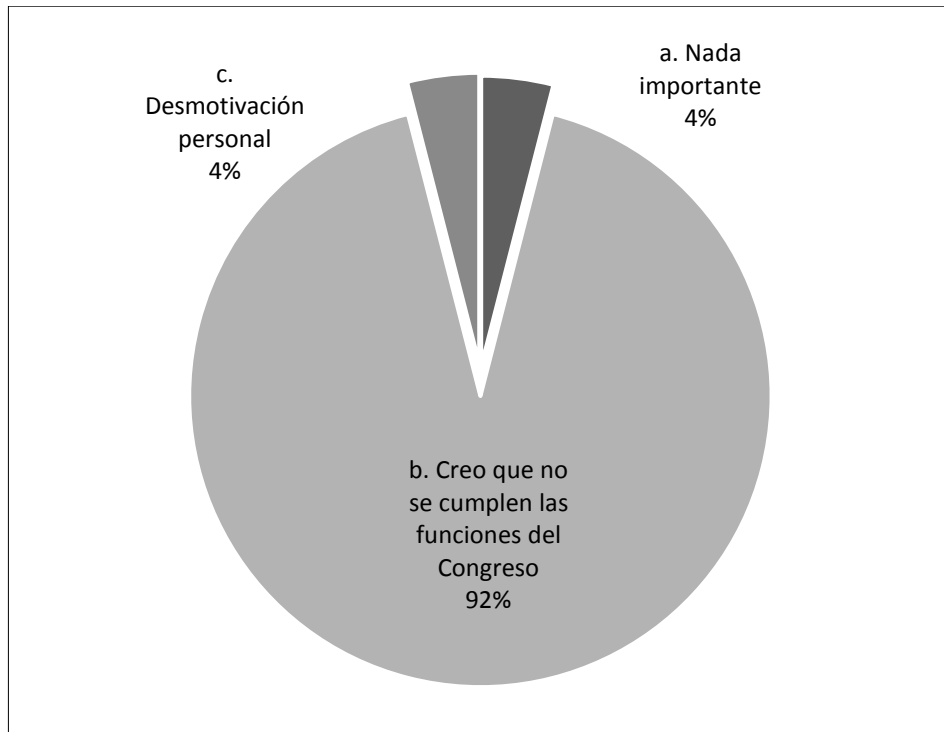
*transparencia o delincuencia que por los beneficios o aportes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población juvenil.*

Un participante del grupo focal masculino agregó que “*el Congreso de la República de Guatemala ha creado leyes que en algunos casos han favorecido a la población, como espacios libres de tabaco, según el decreto 74-2008.* Y una participante femenina comentó respecto al “*Decreto 22-2008 que da vida a la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer*”. Existen otras leyes desconocidas para la gran mayoría de jóvenes, debido al poco interés de los congresistas que la información respecto a las leyes que aprueban llegue a todos los lugares debido a que no todos los medios de comunicación cubren todo el territorio del país.



**Gráfica No. 16**

**¿Cuál es su postura ante las leyes y el trabajo que realiza el Congreso de la República?**

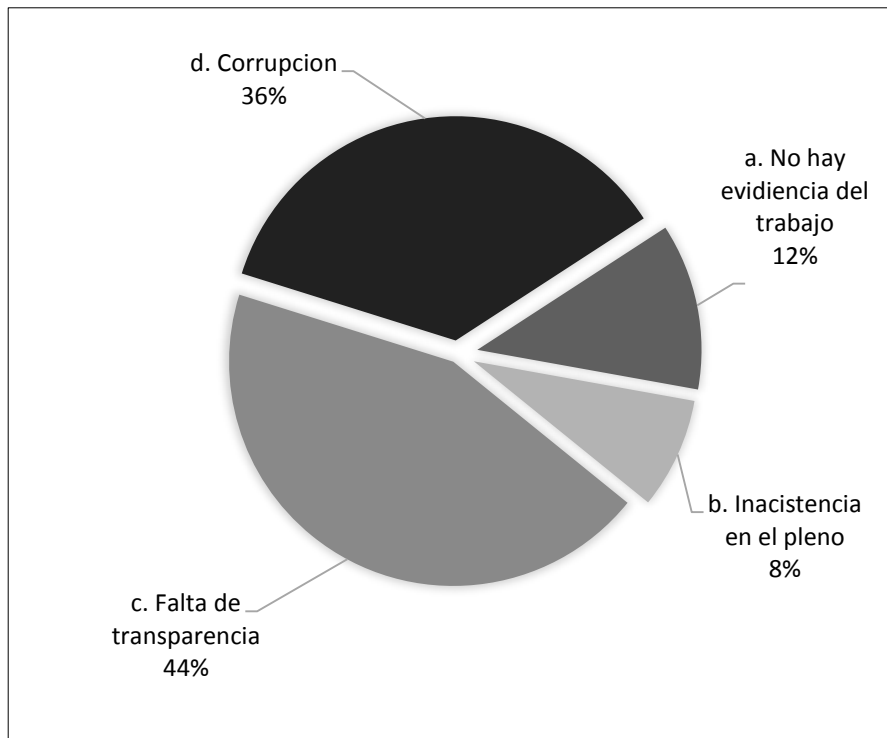


**INTERPRETACIÓN:** la apreciación de la población joven hacia el Congreso de la República se evidencia que el noventa y dos por ciento no cree en las funciones y trabajo de los Congresistas, para un cuatro por ciento no es importante y el cuatro por ciento restantes existe desmotivación personal. Se obtuvo información del grupo focal que la mayoría de jóvenes de esta institución *“coincide que los diputados no cumplen en sus funciones ante las leyes y el trabajo que realizan”*. La apreciación de la población joven hacia el Congreso de la República de Guatemala se evidencia en la poca credibilidad que se tiene en su trabajo y creación de leyes. Los escándalos y señalamientos hechos a varios funcionarios

públicos motivo a que las y los guatemaltecos salieran a las calles manifestar su descontento en el dos mil quince. Y los medios de comunicación dieron a conocer que se observó una gran participación juvenil quienes expresaron su total rechazo a los gobernantes y a los congresistas quienes son partícipes en actos de corrupción que se muestra a todo nivel en funcionarios públicos e instituciones del Estado, y la incapacidad de generar políticas públicas de largo plazo que resuelvan los problemas más graves como seguridad, salud, educación, trabajo. Negándoles el derecho y limitando la inversión social para su desarrollo, tanto en el ámbito local como en el nacional en específico la falta de interés de los congresistas por aprobar leyes que favorezcan a la juventud.

**Gráfica No. 17**

**¿Por qué dejaría de creer en el trabajo del Congreso de la República?**

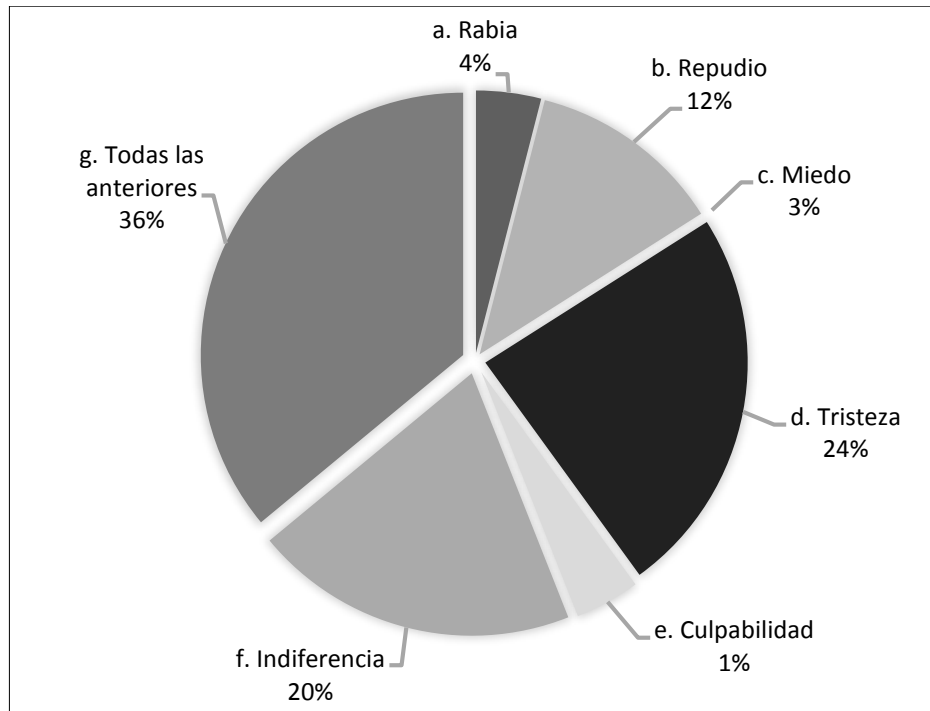


**INTERPRETACIÓN:** Se verifica que las y los jóvenes del Instituto de Formación Técnica, no creen en las acciones de trabajo de los Congresistas. Porque el treinta y seis por ciento de la población juvenil coinciden que hay corrupción. El cuarenta y cuatro por ciento evidencia la falta de transparencia por los congresistas. El doce por ciento indican que no hay evidencia ante su falta de compromiso en el trabajo que realizan. El ocho por ciento se pronuncia por la falta de asistencia hacia sus labores. El grupo focal expresó *“falta de credibilidad en el Congreso de la República porque ellos mismos violan las leyes y no son un ejemplo de honorabilidad, honestidad para ellos y no se sienten representados ni apoyados en sus necesidades porque existe desinterés por el pleno en sus responsabilidades de trabajo. Y con estas malas prácticas de los congresistas*

*son mal ejemplo para la juventud por su comportamiento deshonesto”*. Se logra evidenciar que para las y los jóvenes de esta institución, la credibilidad y buena parte del desprestigio institucional recae históricamente en el Congreso de la República, algo que se ratifica cada año ubicándolo como una de las instituciones más desacreditadas. Esta desconfianza ciudadana se la han ganado ellos mismos con su falta de responsabilidad y compromiso por varias legislaturas, sin que exista la mínima posibilidad de mejora. Por el contrario, cada vez más se acentúa la degradación ética, como se evidencia por el descrédito que ha sido una constante y eso se ratifica a la vez con la percepción que tienen los guatemaltecos de sus representantes, por el contrario, parecen tener en claro cuáles son sus prioridades que marcan sus ambiciones personales, sin tomar en cuenta las necesidades primordiales de la población.

**Gráfica No. 18**

**¿Qué emoción experimenta ante las actividades de los congresistas sobre la realidad actual del país?**



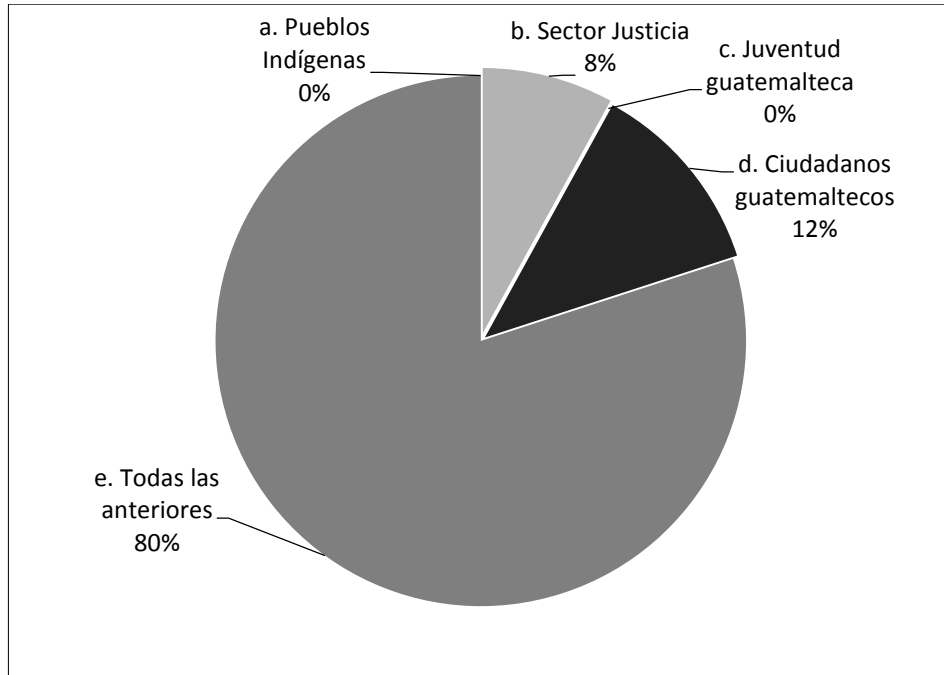
**INTERPRETACIÓN:** Las emociones que expresaron los y las jóvenes respecto a las actividades de los congresistas ante la realidad actual del país. Es el siguiente resultado. Rabia expresada por el cuatro por ciento. El doce por ciento repudia a los congresistas. Un tres por ciento no sienten miedo. El veinte y cuatro por ciento opina tristeza. Hay culpabilidad en un uno por ciento. La indiferencia se marca en un veinte por ciento y el treinta y dos por ciento a todas las anteriores. Esta población manifestó que dos de las emociones que más experimentan ante la corrupción de los congresistas son *“la tristeza, repudio y la indiferencia, porque como jóvenes todavía se encuentra inmersos en una situación de desconfianza debido a la falta de aprobación de una ley que beneficie a la juventud, que les*

*favorezca para mejorar su calidad de vida, produciendo en ellos falta de interés”.*

Es innegable que la mayoría de la población juvenil concuerdan que la corrupción y falta de transparencia en el Congreso de la República de Guatemala provoca en ellos tristeza y desesperanza porque se ha evidenciado por varios años su falta de compromiso hacia esta población, dificultando la implementación de medidas y acciones económicas, sociales, políticas, ambientales, culturales y de seguridad entre, para el fortalecimiento y la creación de condiciones que mejoren la calidad de vida de las y los jóvenes, las cuales faciliten y fortalezcan el vivir bien. La juventud expresó a través de este instrumento su falta de inclusión en el Organismo Legislativo en donde hay poca representatividad y apoyo a sus necesidades que no son atendidas por el Pleno. También hay limitada información sobre la situación de la juventud y el estado de sus derechos.

**Gráfica No. 19**

**¿Quiénes son responsables de exigir sobre el trabajo y cumplimiento de deberes a los congresistas?**

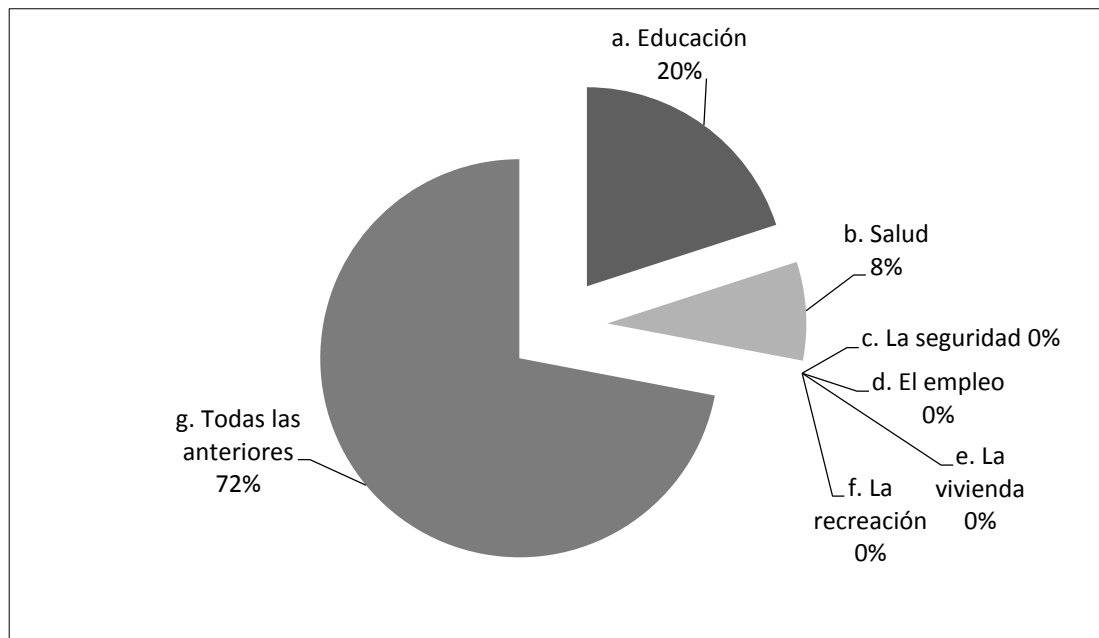


**INTERPRETACIÓN.** El doce por ciento opinó que los ciudadanos guatemaltecos. Un ocho por ciento indico que el sector Justicia. Y el ochenta por ciento de jóvenes indicaron que todas las anteriores. Se evidencia que los responsables de exigir el cumplimiento de deberes de los congresistas son todos los sectores de la población guatemalteca. El grupo focal expone *“que se debe despertar el interés y la responsabilidad en exigir sobre el trabajo y cumplimiento de deberes de los congresistas y fiscalizar las actividades de los funcionarios públicos, así como su buen o mal desempeño en el ejercicio de su cargo fortaleciendo y participando con los grupos juveniles existentes para aumentar la presión y exigir por un Organismo Legislativo con individuos honorables ya que estos son un mal ejemplo para la juventud”*. Es importante fortalecer a la juventud, para ratificar su derecho de

expresión de forma responsable y coherente, junto a los pueblos indígenas, sector justicia y ciudadanía en general, manifestando que todos tienen derecho a pedir cuentas, con el propósito de informarse y conocer la actividad del funcionario público, así como su buen o mal desempeño en el ejercicio del cargo y las informaciones que siendo de interés público se hallen en oficinas o departamentos administrativos.

**Gráfica No. 20**

**¿De estas oportunidades básicas, cuáles considera que permiten el sostenimiento de la juventud, garantizadas por la Constitución de la República de Guatemala?**



**INTERPRETACIÓN:** El veinte por ciento de los participantes consideran que la educación. El ocho por ciento se refirió a la salud. Y el setenta y dos por ciento de los y las jóvenes expresaron que todas las anteriores son importantes para el sostenimiento principal de la juventud. Según los participantes del grupo focal



opinaron que *“la mayoría de jóvenes carecen de oportunidades en educación, para formarse como un buen profesional y lograr una calidad de vida que les permita aportar económicamente dentro del hogar, manifestando que la juventud enfrenta grandes problemas y necesidades que no han sido atendidas de forma integral por el Congreso de la Republica”*. Existe poco interés de los congresistas fortalecer la educación, la vivienda, la salud, etc. Por lo tanto es importante mejorar la educación porque es fundamental, para el desarrollo económico y social de la juventud, debido a que esta enfrenta grandes problemas y necesidades que no han sido atendidas de forma integral por el Estado y el Congreso de la Republica, existen grupos de jóvenes que esperan ser partícipes de encontrar soluciones para sacar adelante al país, pero no encuentran las oportunidades necesarias para hacerlo el modo en que sean abordadas las necesidades y aspiraciones de los jóvenes determinará el futuro común. Partiendo de este punto, una vida digna y decorosa es fundamental, ya que los jóvenes deben adquirir destrezas y conocimientos pertinentes en la economía actual que les permitan convertirse en innovadores, intelectuales tecnológicos y solucionadores de problemas.

### 3.3 Resultados del grupo focal

#### Resultados del grupo focal

Por medio de la participación del grupo focal opinaron respecto a la percepción que tienen del Congreso de la República de Guatemala, como lo refiere O. R. en la entrevista: *“la falta credibilidad en sus funciones, debido a la poca información que permita reafirmar en una forma precisa y con pruebas comprobadas de cómo trabajan. Es molesto enterarse de cada noticia que involucra a varios diputados involucrados en actos ilícitos que son dados a conocer por los medios de comunicación, porque cada vez son más los congresistas corruptos. Y que no garantizan sus acciones de trabajo con resultados positivos que se vean reflejadas en el desarrollo del país negando el derecho al buen vivir de las y los jóvenes.*

La participante G.M. expuso que: *“son muchos los actos de corrupción en las que se encuentran bajo investigación; que mienten al no cumplir lo que prometen, creando desconfianza en la población”*. El participante E.G. *“reconoce que los diputados como profesionales carecen de preparación para ocupar dichos cargos, creando sospecha social por su incumplimiento de deberes”*.

Coincidiendo con el participante anterior, L.R. indica que: *“los diputados solo ven sus propios intereses y no tienen respeto y moralidad ante las personas que los eligieron, dando mal ejemplo para la juventud”*. Otra de las opiniones, es la de R.L. es: *“la falta de oportunidades hacia los jóvenes como: métodos de enseñanza adecuados y actualizados, servicios de salud al alcance de todos, seguridad en las calles y escuelas, un trabajo digno que nos permita mejorar nuestra calidad de vida”*. C.F, mencionó que: *“es importante la orientación política, porque muchos jóvenes no tenemos conocimientos suficientes sobre este tema, para informarnos de los derechos y obligaciones que tenemos y que podemos*

*hacer para ayudar al país; en el despertar de consciencia en ser jóvenes comprometidos con un liderazgo participativo. Puesto que es de gran importancia el abrir espacios de participación y representatividad dentro del Congreso de la Republica debido a que no hay leyes que apoyen a la juventud y nos excluyen de oportunidades de una vida digna”.*

Concluyendo lo anterior, durante la realización del proyecto se observó en la mayoría de respuestas escritas y verbales en el taller, una percepción desacreditada por la falta de credibilidad casi nula ante las funciones de los congresistas del Gobierno de Guatemala, no hay información que sustente los procesos realizados o por realizar para el desarrollo del país. La constante búsqueda de una mejora en el desarrollo humano de toda la población continúa, con un sentimiento de tristeza, repudio y rabia por los acontecimientos que se han surgido y siguen vulnerando a la población e incrementando la desensibilización ante hechos que necesitan urgentemente atención y participación política y social. Se logró incentivar al grupo focal por medio del taller la participación ciudadana para promover una sensibilización social dentro de los grupos juveniles ya existentes, que motiven a un nuevo liderazgo comprometido con sus ideas, derechos y obligaciones hacia su país.

### 3.4 Triangulación metodológica

CATEGORÍA	INFORMANTES		INTERSECCIÓN ELEMENTOS COINCIDENTES
	CUESTIONARIO	GRUPO FOCAL	
Percepción	Desconocimiento de funciones de trabajo. Ausencia de credibilidad política. Incumplimiento funciones Violación de leyes	Ausencia de transparencia. Corrupción. Influencia social negativa Ausencia laboral. Poca evidencia de sus funciones. Leyes desfavorables a la población.	Desafección desconfianza
Emociones	Miedo	Tristeza Rabia Miedo Repudio Indiferencia	Inseguridad emocional ciudadana
Conciencia social	Orientación política. Leyes en beneficio de la juventud. Representación de congresistas jóvenes	Educación popular política Incumplimiento de leyes. Ausencia aprobación leyes Poca representatividad juvenil	Concientizar en la participación y representatividad política de la juventud.
Participación ciudadana	Participación de la juventud.	Redes sociales alternativa de comunicación. Fortalecer la participación y el conocimiento político de la juventud.	Juventud activa y participativa en lo político social.
Credibilidad	Falta de evidencia del trabajo que realizan. Falta de representación juvenil	Corrupción e ilegalidades. Inasistencias. Influencia social negativa Desinterés por diputados jóvenes.	Desconfianza por deficiencia política Influencia social negativa
Formación política en la familia	Tema de comunicación familiar	No se habla del tema. Pocos comentan en la familia del tema Reciben información política por las redes sociales.	Falta de educación Ausencia de comunicación Ausencia de conciencia social
Apoyo familiar	Unidad social. Formadora de valores.	Importante para el desarrollo humano. Educación cultural	Bastión donde se fundamenta la sociedad.
Educación popular	Formación política Transmisión de la educación.	Emprender acciones por "trabajo hormiga" Redes y grupos de apoyo	Educación
Derechos	El Congreso de la República garantiza el derecho a la identidad, salud, vida y seguridad de los jóvenes.	Fuerte sentimiento de privación de derechos para vivir en condiciones dignas.	Incumplimiento de derechos humanos.

### **3.5 Análisis general**

Los resultados del presente estudio permiten deducir que el deterioro y falta de credibilidad en el Congreso de la República de Guatemala esta permeado desde la desconfianza e indiferencia de los jóvenes debido a que existe poca atención hacia las necesidades básicas que presenta este grupo poblacional y por el pasado político, donde se ha mantenido el poder arbitrario que únicamente favorece a nivel personal de los congresistas y fomenta la corrupción. Como una estrategia de descrédito de las organizaciones y las representaciones políticas. Las razones de la desconfianza, de la desesperanza y de la incertidumbre que expresan los jóvenes del Instituto de Formación Técnica respecto al que hacer de los diputados son debidas al pasado oscuro de sus acciones, en la mayoría de casos, a círculos viciosos de impunidad, donde el Estado ampara sus actos de corrupción al igual que en el presente donde este sistema político de los congresistas no logran generar confianza debido sobre todo a la ineficacia e ineficiencia de su funcionamiento.

La juventud se caracteriza por ser altamente social, por naturaleza convive con otros; creando intereses que beneficien o perjudiquen el desarrollo humano individual o grupal. El entorno social puede llegar a transformar el estado de ánimo, la percepción, los intereses, la ideología y la vida misma del sujeto debido a la influencia social. Los medios de comunicación también juegan un papel importante en ese entorno social y estos algunas veces pueden ser un peligro por la manipulación de la información que manejan, en algunos casos disfrazan la realidad actual. En este sentido las acciones que realicen o que están realizando las autoridades estatales y los congresistas juegan un papel basado en una influencia social negativa que no permite la construcción de un amor a la patria, sino que fomenta el individualismo que tanto daño ha hecho a la sociedad.

En la actualidad la mayoría de los y las jóvenes son percibidos por el Estado y la sociedad como sujetos irresponsables y poco productivos, excluyéndolos en toma de decisiones sociopolíticas. Desde otras perspectivas los jóvenes son innovadores en acciones positivas, motivándolos a continuar aprendiendo, participando, proponiendo, liderando e transformando el avance económico de Guatemala y participando en la toma de decisiones políticas, sociales, culturales con responsabilidad. Por tal motivo se identifican grandes dificultades que se observaron durante el estudio para alcanzar una real inclusión de los y las jóvenes en vías de participación y voz pública. Las políticas tradicionales, marginan a la juventud en el desarrollo nacional, por lo que aíslan las acciones específicas juveniles del resto del aparato del Estado y las mismas instituciones educativas no incluyen programas de formación sociopolíticas que fomenten una ciudadanía y en identidad con la patria. Esto se refleja en las funciones del Organismo Legislativo en la poca representatividad que en la actualidad es representada por tres diputados jóvenes.

Es poca su vinculación a los sectores del Estado y a los niveles superiores de la jerarquía gubernamental e institucional; ya que estos deberían ser los encargados de representar y apoyar leyes que beneficien a la juventud, sin embargo, es generalmente la más débil en la estructura burócrata de este gobierno. En buena medida, tienen como trasfondo la problemática para acceder a una redistribución generacional del poder político, educativo, cultural y económico, pues reinciden en la falta de voluntad en el replanteamiento de las bases que permitan una mayor inclusión para motivar en la participación ciudadana de los grupos juveniles y colaboración intergeneracional en la sociedad guatemalteca.

La percepción de los jóvenes en la credibilidad, representatividad y transparencia del Congreso de la Republica es casi nula porque desconocen de

su labor. Por su falta de compromiso en apoyar e incentivar leyes que beneficien a la población guatemalteca enfocadas al desarrollo y una mejor calidad de vida para la juventud, quienes no confían en los congresistas, porque dentro del ámbito familiar, educativo y social se manifiesta un descontento que por décadas se ha transmitido la falta de transparencia, debido a la corrupción, transfuguismo, inasistencia, y el beneficio de leyes que solo favorecen al sector privilegiado.

Al organismo legislativo se le asigna la facultad de crear normas que le brinda la Constitución Política. Esa función consiste en *crear emitir y formular leyes, así como reformarlas o derogarlas*, en estricto apego a las reglas constitucionales y a las que el organismo ha creado para su funcionamiento (presentación de proyectos o acuerdos de ley). Sin embargo, en la mayoría de los jóvenes, su percepción respecto a los diputados es que se dedican a generar leyes que favorecen solo a un cierto sector de la población sin resolver la problemática social que afecta al sector de la juventud. Los congresistas son indiferentes ante la realidad social. Son pocos los que se enfocan en la conformación de normas que lleven mayor beneficio a la población en específico a la juventud.

La confusión que existe en la población respecto a las funciones de los legisladores, se debe precisamente a que estos no llevan a cabalidad las mismas. La información recabada de esta investigación en el Instituto Nacional de Formación Técnica zona cinco reveló que los y las jóvenes desconocen quienes son las personas que conforman el Congreso de la República, cuáles son sus funciones, lo que no permite confiabilidad entre la sociedad civil y el legislativo. A través de la investigación se observa que es importante crear conciencia social dentro de la juventud para que se involucre en una forma participativa y unificada con respecto a vigilar por una fiscalización social la cual permitirá evaluar los resultados obtenidos por los programas y proyectos de comisiones, así como el comportamiento ético en el proceso y el uso eficiente de los recursos económicos,

técnicos y humanos del Organismo Legislativo. Es importante incentivar en los y las jóvenes a involucrarse para ser críticos del desempeño de los funcionarios electos para la administración, estableciendo procesos legales que permitan evaluar a los congresistas que no cumplen con sus funciones e inasistencias injustificadas en donde solo asisten para recibir su sueldo, aplicando leyes existentes que los sancionen, inhabilitando a aquellos que no cumplan con sus mandatos o funciones, para aumentar la credibilidad de ese organismo que ha perdido credibilidad y confianza ante la población guatemalteca.

Una ciudadanía activa es cuando hay participación e interés por parte de los ciudadanos en buscar solución a los problemas que afronta el país, para buscar mejoras que beneficien a todos en general. Este grupo de jóvenes del Instituto de Formación Técnica expresaron que la participación juvenil es insuficiente, y que es necesario incentivar a líderes juveniles que motiven a la participación ciudadana en la formación de sujetos sociales con conciencia social, política que contribuya al desarrollo de una nación.

Es trascendental impulsar la participación de la juventud actual en toma de decisiones y en la ejecución de programas relativos al desarrollo psicosocial político y buscar la manera de reafirmar en la juventud que es necesario apoyar la Ley de la Juventud (32-86) que permite la apertura de oportunidades en el desarrollo y avance de las generaciones juveniles y contar con el apoyo del Legislativo, para transmitir los conocimientos técnicos, las oportunidades y el soporte necesario para que realicen sus aspiraciones y posibilidades personales, económicas y sociales, motivar la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes de Guatemala, para forjar una alianza de todos los grupos juveniles, orientada a lograr el desarrollo sustentable y asegurar un mejor futuro para todos y todas.



En este contexto, la labor del psicólogo es orientar a los jóvenes para descubrir la importancia de una realidad social consciente, y se promueva el cambio. La Psicología Social, en específico el aporte que transmite la Psicología de la Liberación propuesta por Martín Baró, recalca que es importante explorar el contexto en el cual surge la necesidad de involucrar a las personas hacia una nueva liberación, en esta teoría surgen conceptos claves que incluyen concientización, realismo crítico y marco social.

Todo lo anterior se dirige a tres áreas: Primero, se sugiere que la psicología comunitaria refleje la Psicología de la Liberación en su énfasis por la transformación social y el uso de métodos participativos; segundo, el trabajo psicosocial con víctimas de la represión estatal, enfocado en la sociedad; tercer, los análisis políticos psicosociales de la realidad que se vive actualmente, debido a la opresión que por décadas afectó a la población guatemalteca. La psicología ha estado siempre clara sobre la necesidad de autonomía personal, es decir, la exigencia de que las personas adquieran control sobre su propia existencia y sean capaces de orientar su vida hacia aquellos objetivos que se propongan como valiosos, sin que mecanismos inconscientes o experiencias conscientes les impidan el logro de sus metas existenciales y de su felicidad personal.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

- Se evidenció que la percepción de la juventud en las acciones de credibilidad, representatividad y transparencia del Congreso de la República de Guatemala es deficiente, ubicándola como una de las instituciones más desacreditadas. Esta desconfianza se origina por escándalos de corrupción, ilegalidades, insuficiente profesionalismo y ética; al no ser representados como jóvenes ante el pleno y no confían por la falta de transparencia en procesos y creación de leyes que beneficien a este sector de la población.
- Se confirma que los y las jóvenes coincidieron en que es importante incentivar y desarrollar sensibilización social, por medio de una educación popular política participativa que permita conocer y fiscalizar sobre las leyes, hechos, procesos legales y político-sociales realizados por el Congreso de la República de Guatemala.
- Existe poca valoración de los y las jóvenes sobre las acciones de los congresistas porque no viabilizan gestiones necesarias para aprobar una ley que ratifique y reconozca la importancia de la juventud que permita alcanzar la unidad y trabajar con propuestas innovadores que mejoren la calidad de vida de este grupo poblacional.
- Las emociones que se identificaron en los y las jóvenes son la indiferencia, el miedo, la tristeza, la desesperanza y el repudio, debido a que el

Congreso de la República no garantiza leyes a favor de la juventud, quien en su gran mayoría se encuentra inmersa en una situación de incertidumbre y desvalorización al desarrollo humano por el deterioro político social y familiar que es continuo en la realidad del país, que impide buscar alternativas que aseguren su futuro, debido a la violencia que se encuentra presente.

#### **4.2 Recomendaciones**

- Es importante que el Congreso de la República de Guatemala garantice cambios de depuración y honorabilidad en sus parlamentarios, porque es necesario que ofrezca garantías en seguridad, educación, salud, y trabajo, mejorando condiciones que beneficien a la juventud que les permita elevar su calidad de vida, para que estos puedan crear vínculos de confianza y representatividad en esta institución para, generar condiciones de integración social.
- Es necesario crear condiciones políticas, económicas y sociales para motivar a la juventud en una ciudadanía participativa que permitan recuperar, visibilizar, preservar, para salvaguardar el poder y control sobre el sentir de una población que ha sido ignorada por décadas por los congresistas. Fortaleciendo los grupos juveniles existentes para que se desarrolle en ellos la actitud en asumir el pleno control de sensibilización social, lo que implica la toma de decisiones e incentivar iniciativas en el desarrollo de acciones creativas y positivas para generar mejoras sobre las condiciones político y sociales del país.
- Es de vital importancia que el Congreso de la República de Guatemala ratifique la ley de la juventud, que beneficie los intereses de las y los jóvenes

que por décadas ha sido engavetada y que hasta el momento no se aprobado debido a que se encuentra en proceso de cambios. Esto permitirá obtener una valoración de confiabilidad por parte de la juventud en las acciones de trabajo de los congresistas.

- Según la ley de desarrollo social DECRETO NÚMERO 42-2001 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Que, para el logro de los objetivos establecidos en la Constitución Política de la República y demás leyes y tratados, es necesario generar una política integral de desarrollo que contenga planes y programas a mediano y largo plazo que permitan acciones gubernamentales coordinadas con la sociedad en general para alcanzar el bien común de la población joven.
- Es importante que el Estado realice la apertura de más instituciones que brinden apoyo en orientación psicológica a funcionarios públicos, a la ciudadanía y la juventud para crear sensibilización y equilibrio emocional en la toma de decisiones que mejoren el buen vivir de los ciudadanos.

## Bibliografía

Análisis de la Percepción del Organismo Legislativo. Programa de Opinión Pública, 2012. URL. <http://www.url.edu.gt/pop>. Consulta 14 de noviembre 2014. Pp.32

ASIES. (DISOP) El Congreso de la República de Guatemala.2010 <http://www.asies.org.gt.pdf>. pp.152.

Casaús, Marta E. & Gimeno, Juan Carlos. Desarrollo y Diversidad Cultural en Guatemala, 1a. edición 2000. UAM. Madrid. Pp. 319.

Dialogo agosto 2003, No. 28/5. <http://www.flacso.edu.gt/> 2010. pp. 8

Domínguez García, Laura. La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Vol. 4. Número 1. 2008. <http://www.conductitlan.net>. pp. 76

Gudiel Victor Hugo & Alonzo Rebeca, ASOCIATIVISMO JUVENIL EN GUATEMALA. Alforja Costa Rica 2011. [www.redintegridadguatemala.org](http://www.redintegridadguatemala.org) pp. 36

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012. Guatemala: pobreza, exclusión y violencia abaten a la juventud [www.undp.org/content/undp/es](http://www.undp.org/content/undp/es) Pág. de noticias. 24 de julio, 2012.

Jodelet, Dense. “La representación social: fenómeno, concepto y teoría. Psicología Social II”. Barcelona. Paidós, 1984 pp.498

Martin Baró, Ignacio. Hacia una Psicología de la liberación. Vol. 1. 2006, dialnet.unirioja.es.pdf. pp.14.

Montero Maritza, Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. IV edición. Barcelona Antrhopos, 1994. Caracas Venezuela. pp.235.

Petit, Cristina & Graglia, Soledad. Introducción a la Psicología Social. 1ª. Edición 2004. Argentina. pp. 146

PNUD. Centro de prensa. Guatemala: pobreza, exclusión y violencia abaten a la juventud 24 jul 2012. <http://www.undp.org/content/undp/es /2012/07/24>.

Vargas H. José. "Crisis de la Gobernabilidad del Estado Nación". IX Coloquio internacional de geocrítica. 2007 Porto Alegre, 20 <http://www.ub.edu/> Decreto Número 41-99 [www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt). Ley de la Carrera Judicial - Organismo Judicial. Pp.

Zamitiz Héctor & Correa, Yolanda. Credibilidad, Instituciones y Vida Pública: Credibilidad, Comunidad y Política. Facultad Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad universitaria MDF. Primera edición. 1998. pp. 50.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

Universidad de San Carlos de Guatemala

No. \_\_\_\_\_

Escuela de Ciencias Psicológicas

Unidad de graduación profesional del

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPS "Mayra Gutiérrez"

### PERCEPCIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES SOBRE LA CREDIBILIDAD, REPRESENTATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DEL TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_

Familia: \_\_\_\_ integrada \_\_\_\_ desintegrada

Procedencia \_\_\_\_\_ Nivel socioeconómico. Bajo \_\_\_\_ Medio \_\_\_\_ Alto \_\_\_\_

El siguiente cuestionario consta de dos series: la primera serie de respuestas Si o No. La segunda serie de subrayar respuesta múltiple

#### SERIE I:

INSTRUCCIONES: encierre en un círculo la respuesta que considere adecuada, amplíe su respuesta según la pregunta.

1. ¿Conoce las funciones de trabajo que se realizan dentro del Congreso de la República de Guatemala?

SÍ NO

2. ¿Cómo parte de la población juvenil del país, considera que existe credibilidad en las acciones de trabajo del Congreso de la República de Guatemala?

SÍ NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_

3. ¿La juventud requiere recibir orientación política?

SÍ NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_



**4. ¿Conoce la aprobación de alguna ley que beneficie a la juventud?**

SÍ NO

Mencione cual conoce: \_\_\_\_\_

**5. ¿Cree que hay representatividad juvenil en el Congreso de la República de Guatemala?**

SÍ NO

**6. ¿Existe organización y unidad entre el Estado y la población juvenil guatemalteca?**

SÍ NO

**7. ¿Está enterado de que existen jóvenes con participación política dentro del congreso?**

SÍ NO

**8. ¿Sabe usted que es participación ciudadana?**

SÍ NO

**9. ¿Siente miedo al participar en grupos políticos juveniles?**

SÍ NO

**10. ¿Cómo futuro profesional joven, considera que existen oportunidades de trabajo digno, fortalecido por el Congreso de la Republica?**

SÍ NO

**11. ¿Considera que los derechos a la identidad, la salud, la vida y la seguridad son garantizados por el Congreso de la República de Guatemala?**

SÍ NO

**12. ¿La juventud requiere del apoyo familiar para desarrollarse en lo político y social?**

SI NO

**13 ¿El deterioro social y familiar en que vive la juventud, influye en la desvalorización del desarrollo humano?**

SÍ NO

## **Anexo I**

### **SERIE II:**

**INSTRUCCIONES:** subraye la opción que considere adecuada según su criterio.

**14. ¿Cuál es la formación política y cultural que transmite su familia dentro de su hogar?**

- a) No se habla de eso.
- b) Se comenta muy poco.
- c) Es un tema muy frecuente en mi familia.

**15. ¿A quiénes considera, que puedan favorecer las leyes que se elaboran en el Congreso de la República?**

- a) Al Gobierno de la República.
- b) Al Pueblo de Guatemala
- c) Al sector justicia
- d) Todas las anteriores.
- e) A nadie

**16. ¿Cuál es su postura ante las leyes y el trabajo que realiza el Congreso de la República?**

- a) Nada importante
- b) Creo que no se cumplen las funciones del Congreso
- c) Desmotivación personal

Otras:(mencionar cuáles si las hubiese):

---

**17. ¿Por qué dejaría de creer en el trabajo del Congreso de la República?**

- a) No existe alguna forma que evidencie a los ciudadanos el trabajo que allí realizan.
- b) Inasistencias de los diputados en el pleno
- c) Falta de Transparencia en las acciones de trabajo
- d) Corrupción en el gobierno
- e) Pérdida de tiempo en el trabajo
- f) Falta de representación juvenil en el Congreso

g) Otras (indicar cuáles si las hubiese):

---

**18. ¿Qué emoción experimenta ante las actividades de los congresistas sobre la realidad actual del país?**

- a) Rabia
- b) Repudio
- c) Miedo
- d) Tristeza
- e) Culpabilidad
- f) Indiferencia
- g) Todas las anteriores

**19. ¿Quiénes son responsables de exigir sobre el trabajo y cumplimiento de deberes a los congresistas?**

- a) Pueblos indígenas.
- b) Sector justicia
- c) Juventud guatemalteca
- d) Ciudadanos guatemaltecos
- e) Todas las anteriores.

**20. ¿De éstas oportunidades básicas, ¿cuáles considera que permiten el sostenimiento de la juventud, garantizadas por la Constitución de la República de Guatemala?**

- a) La educación
- b) La salud
- c) La seguridad
- d) El empleo
- e) La vivienda
- f) La recreación.
- g) Todas las anteriores.

**ANEXO 2**

**LISTA DE COTEJO DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN  
POR ACTIVIDAD**

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVALUACIÓN	
		SI	NO
FORMA DE TRABAJO	Reflexiva-irreflexiva	/	
	Rápido – Lento		
	Participativo– no participativo	/	
	Concentrado o desconcentrado		
PARTICIPACIÓN	Interesado o desinteresado	/	
	Tranquilo o inquieto		
	Seguro o indeciso	/	
PERSEVERANCIA	Alta		
	Media		
	Baja		

### ANEXO 3

#### GRUPO FOCAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Determinar los factores psicosociales que influyen en la percepción de los y las jóvenes hacia la poca credibilidad del Congreso de la República de Guatemala	Formación de grupos focales y preparación de temas	Se formaran grupos de 9 personas cada uno, a cada grupo se le dará un tema a analizar y desarrollar.	20 min.	Marcadores Hojas Lápices Lapiceros Tijeras Revistas Periódicos Cinta para pegar.	Participación activa Toma de decisiones Trabajo en equipo Conciencia social
	Representación de ideas de grupos focales	Cada grupo representará sus ideas propuestas según el tema asignado, a través de dramatizaciones, collage, cartel de ideas, canciones, otros. la recolección de información basada en dos grupos homogéneos los	25 min.		Formación de criterios Seguimiento de instrucciones Observación no sistemática Análisis de discurso

		<p>cuales serán elegidos por la estudiante de Psicología. Para el desarrollo se dará a conocer las guías previamente diseñadas, sobre la percepción del Congreso de la República de Guatemala y en algunos casos, se utilizan distintos recursos para facilitar el surgimiento de la información, como lluvia de ideas o los participantes pueden aplicar dramatizaciones o relatos motivadores. El grupo focal hará en una conversación exploratoria grupal donde un grupo reducido de seis a doce</p>			
--	--	---	--	--	--

		personas por un tiempo de 45 minutos. Se expresa de manera libre y espontánea sobre la temática de la Percepción del Congreso de la República de Guatemala.			
Identificar las emociones que genera la realidad actual del país en los y las jóvenes.	Actividad socio-educativa	Cuestionario	De 15 a 20 min.		Atención Participación activa

## ANEXO 4

### PLANIFICACION GENERAL DE TALLER SOCIOEDUCATIVO

**TEMA:** La conciencia social en los y las jóvenes sobre la importancia de la participación política y social basado en educación popular participativa.

**LUGAR:** Instituto Nacional de Formación Técnica, jornada vespertina del área académica, en el salón de usos múltiples.

**OBJETIVO GENERAL:** Identificar la percepción de los y las jóvenes sobre la credibilidad, representatividad y transparencia del trabajo del Congreso de la República.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Identificar la valoración que hacen los y las jóvenes sobre las actividades del Congreso de la República de Guatemala.	Dinámica de romper hielo: Me pica	Se le informa al grupo de estudiantes colocarse en círculo. Iniciando con su nombre y una palabra que identifique al congreso de la República. E indicar gestual y verbalmente donde le pica.	10 min.	Estudiantes y estudiante de psicología.	Participación activa
	Cuestionario		15 a 20 min.	a) Hojas con el cuestionario b) lapiceros.,	Observación no sistemática Seguimiento de instrucciones



Determinar los factores psicosociales que influyen en la percepción de los y las jóvenes hacia la poca credibilidad del Congreso de la República de Guatemala	Formación de grupos focales y preparación de temas	Se formaran grupos de 9 personas cada uno, a cada grupo se le dará un tema a analizar y desarrollar.	5 a 10 min.	Marcadores Hojas Lápices Lapiceros Tijeras Revistas Periódicos Cinta para pegar.	Participación activa Toma de decisiones Trabajo en equipo Conciencia social
	Representación de ideas de grupos focales	Cada grupo representará sus ideas propuestas según el tema asignado, a través de dramatizaciones, collage, cartel de ideas, canciones, otros.	15 min.		Formación de criterios Seguimiento de instrucciones Observación no sistemática Análisis de discurso
Identificar las emociones que genera la realidad actual del país en los y las jóvenes.	Actividad socio-educativa	Cuestionario	De 15 a 20 min.		Atención Participación activa
	Actividad de cierre: la telaraña	Se formarán en círculo los estudiantes Con una bola de lana se ira pasando a cada uno, y se les solicitara cuál es su opinión	15 min.		Formación de juicios Construcción y transformación de ideas

		sobre el tema socioeducativo.			
	Dudas y comentarios Agradecimiento y despedida		15 min.		Socialización con los estudiantes. Y encargados de la institución.